

LUGARES DE ESCRITURA:
EL MONASTERIO

RAMON BALDAQUÍ ESCANDELL (ED.)

PUBLICACIONS
UNIVERSITAT D'ALACANT

SILENCIO, COMO EN EL CLAUSTRO (ENTRE LIBROS CISTERCIENSES DE LOS SIGLOS XII Y XIII)

ANA SUÁREZ GONZÁLEZ
(Universidad de Santiago de Compostela)
ana.suarez@usc.es

«In omnibus scriptoriis ubicumque ex
consuetudine monachi scribunt, silentium
teneatur sicut in claustro»¹

«Silencio, como en el claustro» ha de guardarse en los lugares destinados a escribir. Este precepto forma parte de los *Instituta generalis Capituli*, uno de los textos «fundacionales» de la Orden Cisterciense en el que los libros –su aspecto, contenido, uso y circulación– tienen especial protagonismo.

A pesar del silencio –otro *silencio*– en la mayor parte de la bibliografía científica relativa a los *scriptoria* y las bibliotecas en la plena Edad Media

1. DIJON, Bibliothèque Municipale, Ms. 114, f. 184v (en adelante, DIJON, BM, Ms. 114). Cap. LXXXV de los *Instituta generalis Capituli apud Cistercium*. El manuscrito fue editado parcialmente por P. GUIGNARD, *Les monuments primitifs de la Règle Cistercienne publiés d'après les manuscrits de l'Abbaye de Cîteaux*, Dijon, 1878. Al igual que en este caso, en la medida de lo posible se transcribirán los textos insertos en el trabajo directamente a partir de diplomas y libros cistercienses del periodo, haciendo constar en nota la identificación del ejemplar que sirve de base a la lectura. Se adoptarán las normas básicas de transcripción paleográfica, respetando la grafía de los originales y diferenciando, con el recurso a cursivas, las letras suplidadas en el desarrollo de abreviaturas. Para facilitar la impresión, se diferenciará la *e caudata* subrayando la vocal (*e*). El estudio de cinco de los cartularios tomados en consideración en este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación «Libros, memoria y archivos: cartularios monásticos del noroeste peninsular (siglos XII-XIII)», subvencionado por el MINECO (HAR2009-09529). Quiero hacer constar mi agradecimiento a los responsables y personal de los centros de custodia de los manuscritos citados en este estudio que me facilitaron la consulta directa de los ejemplares y me atendieron con amabilidad.

hispanica y, teniendo en cuenta la expansión de la Orden en este ámbito territorial, el pequeño número de manuscritos supervivientes de inequívoco origen cisterciense identificados hasta la fecha, también los claustros de los «monjes blancos» fueron espacios relevantes de producción, conservación y utilización del libro.

Para este acercamiento al libro cisterciense me serviré de ejemplares vinculados a comunidades² sitas en los reinos de León, Castilla –unificados en 1230³–, Navarra, Aragón y los condados catalanes entre mediados del siglo XII y el segundo tercio del XIII. Soy consciente de que establecer límites espaciales resulta arriesgado cuando se aborda cualquier aspecto de historia cultural y monástica. En contexto cisterciense y, en especial, cuando se trata de libros, es evidente que no existen fronteras entre los reinos citados y, al menos, los vecinos de Portugal y Francia. En cuanto al marco temporal elegido, el «libro cisterciense» nació en 1098, data en la que Roberto, abad del monasterio de Molesme, y veintiún monjes más, deseosos de una vida más austera y de un retorno a la *letra* de la Regla de san Benito, se establecieron en un paraje boscoso –llamado *Cistercium* (Cîteaux, Cister)– cercano a Dijon, en la Borgoña y tuvo lugar, hacia el verano de dicho año, la fundación en él del «Nuevo monasterio» bajo la advocación de Santa María. Sin embargo, al sur

2. Sólo se tendrán en cuenta ahora, por tanto, comunidades masculinas. Para una aproximación a libros del mismo periodo relacionados con abadías femeninas como Santa María la Real de las Huelgas (Burgos), Santa María de Cañas (La Rioja), Santa María de Vallbona (Lleida) o Santo Domingo «el antiguo» de Toledo, véase J. JANINI, «Los manuscritos del Monasterio de Vallbona», *Hispania Sacra* 15 (1962), pp. 439-451, E. DELGADO PASCUAL, A. DOMINGO MALVADÍ, J. L. RODRÍGUEZ y M^a L. LÓPEZ VIDRIERO (DIR.), *Catálogo de la Real Biblioteca. Tomo XIV. Catálogo de los Reales Patronatos. Volumen II. Manuscritos e impresos del Monasterio de las Huelgas Reales de Burgos*, Madrid, 1999, pp. 19-38 (debo señalar, no obstante, que no comparto algunos de los datos que figuran en este instrumento de descripción), VVAA, *Estudio del manuscrito del Beato de las Huelgas*, Valencia, 2004, A. SUÁREZ GONZÁLEZ, «Un ex libris y algunas respuestas sobre el Ms. 1 de Las Huelgas de Burgos», *Cistercium* 245 (2006), pp. 587-614, A. SUÁREZ GONZÁLEZ, «Nuevo contexto para un libro «de monjas» (Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 17820)», *Cistercium* 251 (2008), pp. 447-470, A. SUÁREZ GONZÁLEZ, «Un calendario litúrgico del monasterio cisterciense de Santo Domingo de Silos «El antiguo», Toledo (Madrid, BN, Ms. 17820, ff. 1-4)», *Cistercium* 256 (2011), pp. 151-173, G. BAURY, «Une bibliothèque médiévale de moniales cisterciennes en Castille: Cañas et les membra disjecta de son missel», *Cîteaux: Commentarii cistercienses* 61 (2010), pp. 141-182 y A. SUÁREZ GONZÁLEZ, «No soy una biblia» (primeras respuestas del Ms. 5 de Las Huelgas, Burgos)», *Homenaje al prof. Dr. D. José Ignacio Fernández de Viana y Vieites*, Granada, 2012, pp. 581-597.
3. Al libro en los monasterios cistercienses masculinos sitos en los reinos de León y Castilla entre mediados del siglo XII y mediados del XIII se dedicó el estudio A. SUÁREZ GONZÁLEZ, «El libro en los claustros cistercienses (una aproximación c. 1140-1240)», *El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII)*, León, 2007, pp. 263-325. Investigaciones posteriores permiten completar las afirmaciones contenidas en dicho trabajo.

de los Pirineos la historia comienza casi medio siglo después, c. 1140, cuando se inició la propagación de la Orden en este territorio⁴. El final del recorrido que llevaremos a cabo se sitúa en torno a poco más de cien años después, límite que se fija teniendo en cuenta la historia de la Orden en la Península y la utilidad para el estudio de los documentos diplomáticos privados originales nacidos en las abadías. Por lo que se refiere al desarrollo cisterciense, alrededor de 1240 parece cerrarse la segunda fase en la expansión, la de la «nueva Orden», que siguió a la de apogeo⁵, una etapa iniciada tras la muerte de san Bernardo y que dará paso a un periodo de estancamiento. A mediados del siglo XIII, además, ya se habían llevado a cabo la práctica totalidad de fundaciones y afiliaciones medievales en los reinos hispánicos. En cuanto al criterio «diplomático», en el marco temporal acotado los amanuenses de numerosos documentos privados originarios de estos monasterios son miembros de las respectivas comunidades. Esto permite, comparando la escritura, establecer por aproximación la data cronológica de ejemplares bibliográficos, ubicar *scriptoria* e identificar artífices materiales para romper así, al menos en parte, el silencio de los «hombres de los libros».

1. MARCO

Sólo es posible comprender el «mundo del libro» en las casas de los monjes blancos—su génesis, valor, consideración, características externas e internas, circulación y uso— si se tienen en cuenta, junto a las circunstancias específicas—culturales, económicas— de cada monasterio, el que podríamos llamar marco institucional, las peculiaridades de funcionamiento, la espiritualidad y el armazón jurídico de la Orden.

-
4. Aún no se ha resuelto satisfactoriamente el problema que plantea establecer la fecha de nacimiento de la abadía más antigua o el momento de incorporación de un cenobio ya existente (al respecto, L. J. LEKAI, *Los cistercienses. Ideales y realidad*, Barcelona, 1987, p. 57). La dificultad se debe, en unos casos, a las diversas fuentes que se han tenido en cuenta para determinar dicha data y, en otros, a las distintas interpretaciones de una misma información (véase J. TORNÉ CUBELLS, «Un antiguo catálogo de monasterios cistercienses hispánicos», *Cistercium* 207 (1996), p. 856 e Id, «Origen y presencia de los monjes blancos en Asturias», *Monasterios cistercienses del Principado de Asturias*, Valdediós, 1998, pp. 15-16). Estudios recientes parecen demostrar que la primera fundación directa fue Santa María de Sobrado (A Coruña). El 14 de febrero de 1142 el conde Fernando Pérez de Traba entregó a la Orden y al abad Pedro un monasterio abandonado, y así nació, con una comunidad procedente de Claraval, esta nueva abadía (MADRID, Archivo Histórico Nacional, *Clero*, Car. 326, n. 10). No faltan, sin embargo, quienes siguen defendiendo una mayor antigüedad de Santa María de Fitero en la Orden. «Estado de la cuestión» sobre las fundaciones y afiliaciones de casas masculinas en A. GARCÍA FLORES, *Arquitectura de la Orden del Cister en la Provincia de Valladolid (1147-1515)*, Valladolid, 2010, pp. 18-32.
5. Fase que se iniciaría en 1153 (R. LOCATELLI, «L'expansion cistercienne en Europe», *Dossiers d'Archéologie* 229 (1997-1998), p. 22).

Hay que prestar atención, en primer lugar, a la *Regula Benedicti*. No podemos olvidar que una de las razones que impulsó a la primera comunidad a la fundación del «Nuevo monasterio» fue la puesta en práctica estricta de su texto, prescindiendo de interpretaciones o modificaciones posteriores. Además, como veremos más adelante, es una de las obras irrenunciables en la librería básica de todo establecimiento. Los libros están muy presentes en la *Regla*. Siendo objetivo de san Benito «educar monjes», reservó «a la lectura un lugar de honor en la organización de la vida en los monasterios»⁶. De especial interés para nuestro propósito son los capítulos 48 y 73. En el capítulo 48 se indica cómo, cuándo y cuánto tiempo hay que leer⁷:

«et ideo certis temporibus occupari debent fratres in labore manuum, certis iterum horis in lectione diuina. Ideoque hac dispositione credimus utraque tempora ordinari, id est: ut a Pascha usque ad kalendas octobris (...) ab hora autem quarta usque ad horam quasi sextam, lectioni uacent. Post Sextam autem surgentes a mensa pausent in lectis suis cum omni silencio, aut forte qui uoluerit legere sic sibi legat ut alium non inquietet. (...). A kalendis autem octobris usque ad caput quadragesime usque ad horam secundam plenam lectioni uacent (...). Post refectionem autem uacent leccionibus suis aut psalmis. In quadragesime uero diebus, a mane usque ad tertiam plenam lectioni uacent (...). Dominico die lectioni uacent omnes, exceptis his qui uariis officiis deputati sunt. Si quis uero negligens ita et desidiosus fuerit, ut non uelit aut non possit meditare aut legere, iniungatur ei opus quod faciat, ut non uacet»⁸. [1]

En el último capítulo —el 73, al que haré de nuevo referencia en la aproximación a los contenidos de los libros supervivientes— se señala qué debe leerse:

«Ceterum ad perfectionem conuersionis qui festinat, sunt doctrine sanctorum patrum, quarum obseruatio perducit hominem ad celsitudinem perfectionis. Que enim pagina aut quis sermo diuine auctoritatis ueteris ac novi testamenti non est rectissima norma uite humane? Aut quis liber sanctorum catholicorum patrum hoc non resonat ut recto cursu perueniamus ad creatorem nostrum? Necnon et Collationes patrum et Instituta et uita eorum, et Regula sancti patris nostri Basilii, quid aliud sunt nisi bene uiuentium et obedientium monachorum exempla et instrumenta uirtutum?»⁹. [2]

6. J. TORNÉ CUBELLS, «El *armarium* de Valdediós», *Actas del II Congreso de bibliografía asturiana*, vol. 3, Oviedo, 1999, p. 1079.

7. Con el fin de facilitar las citas a lo largo del estudio, a cada uno de los nueve fragmentos transcritos en este apartado se asociará, entre corchetes, un número de orden.

8. Extractos de MADRID, Biblioteca Nacional de España, MSS/11537, ff. 155v-157r, volumen procedente de Santa María de Herrera (Burgos).

9. BNE, MSS/11537, f. 173r-v.

En segundo lugar, es imprescindible tomar en consideración textos legislativos y consuetudinarios de la Orden, parte de los que integran el *corpus* de sus *monumentos primitivos*¹⁰ redactado entre 1098 y el tercer cuarto del siglo XII. En concreto, un texto constitucional fundamental –la *Carta Caritatis*–, las ya citadas recopilaciones de normas prácticas de redacción concisa y clara que componen los *Instituta Generalis Capituli apud Cistercium* y las prescripciones relativas a la vida cotidiana en las primeras comunidades que contienen los *Ecclésiastica Officia*.

Además de ordenar silencio en los espacios de escritura, los *Instituta* fijan –en el apartado XII– la composición de una colección básica con la que habría de contar cada nueva casa de la Orden, un conjunto conformado casi exclusivamente por ejemplares litúrgicos:

«*Quomodo* nouella ecclesia abbate *et* monachis *et* ceteris necessariis ordinetur. Duodecim monachi cum abbate tercio decimo ad cenobia noua transmittantur: nec tamen illuc destinentur donec locus libris, domibus *et* necessariis aptetur libris duntaxat missali, regula, libro usuum, psalterio, hymnario, collectaneo, lectionario, antiphonario, gradali...»¹¹. [3]

En el apartado III se estipula la transmisión de textos impecables, garantizando a la vez que sean los mismos en todos los monasterios para conseguir, también en este aspecto, la deseada unanimidad:

«*Quos* libros non licet habere diuersos. Missale, epistolare, textus, collectaneum, gradale, antiphonarium, regula, hymnarium, psalterium, lectionarium, kalendarium, ubique uniformiter habeantur»¹². [4]

En los apartados XIII y LXXX se hace referencia a la imprescindible sobriedad formal:

«*Interdicimus* ne in ecclesiarum nostrarum libris aurea uel argentea siue deargentata uel deaurata habeantur retinacula que usu firmacula uocantur: *et* ne aliquis codex pallio tegatur»¹³. [5]

«*Litterę* unius coloris fiant, *et* non depicte»¹⁴. [6]

En la *Carta caritatis* hallamos explicación a la exigencia de uniformidad en los textos litúrgicos: con ella se facilita a los monjes que se hallan fuera de su casa, en otro cenobio cisterciense, la participación en la liturgia de la comunidad anfitriona:

10. L. J. LEKAI, *Los cistercienses*, pp. 31-46. Aproximación sintética a los *documentos primitivos* cistercienses (fechas, carácter, contenido, etc.) en J. M. de la TORRE, *Presencia cisterciense: Memoria, arte, mensaje*, Zamora, 2000, pp. 102-119.

11. Fragmento del *Cap. XII* de los *Instituta generalis capituli* en DIJON, BM, Ms. 114, f. 183r.

12. Extracto del *Cap. III* de los *Instituta generalis capituli* en DIJON, BM, Ms. 114, f. 183r.

13. En el *Cap. XIII* de los *Instituta generalis Capituli* (DIJON, BM, Ms. 114, f. 183r).

14. Fragmento del *Cap. LXXX* de los *Instituta generalis Capituli apud Cistercium* (DIJON, BM, f. 184v).

«Ut quia omnes monachos ad nos venientes in claustro nostro recipimus, et ipsi similiter nostros in claustris suis, ideo opportunum nobis videtur et hoc etiam volumus, ut mores et cantum et omnes libros ad horas diurnas et nocturnas et ad missas necessarios secundum formam morum et librorum novi monasterii possideant.»¹⁵. [7]

Los *Ecclesiastica officia*¹⁶ regulan la vida comunitaria. Nos familiarizan con el uso y la custodia de los libros. Reviste especial interés el capítulo LXXI («Qualiter se habeant fratres tempore lectionis»), en el que se establecen los tiempos, modos y lugares de la lectura:

«Fratres igitur egressi de capitulo sedeant ad lectionem, exceptis illis quibus procurantibus officia legere non uacat. Que tamen postquam expleuerint redeant ad lectionem. Ad orationem uero ire possunt in ecclesiam non solum tunc sed et omni tempore lectionis et ad omnia interualla ubi non sedeant nec caputia in capitibus habeant nec legant uel librum teneant» (...) «Qui uero in claustro sederint religiose se habeant singuli in singulis libris legentes, exceptis illis qui in antiphonariis, hymnariis, gradalibus cantauerint» (...) «Quod si aliquis necesse habuerit diuertere alicubi librum suum in armario reponat, aut si in sede sua eum dimittere uoluerit faciat signum fratri iuxta sedenti ut illum custodiat»¹⁷. [8]

En el capítulo CXV se especifican las funciones del cantor de la comunidad, entre cuyas responsabilidades se encuentra el cuidado de los libros:

«Cantoris enim est libros in ecclesia ferre et referre» (...) «Libros in ecclesia prout oportuerit distribuere, legenti duodecimam lectionem quod diei conueniat ad legendum preparare» (...) «De cartis et libris faciendis et custodiendis prouideat abbas cui hanc curam iniungat. Pro libris dandis et accipiendis usque ad ostia scriptoriorum ire sed non introire. Similiter pro communibus libris scilicet antiphonariis, hymnariis, gradalibus, lectionario, collectaneo, kalendario, et illis qui in refectorio et ad collectionem leguntur potest usque ad ostium nouitiorum et infirmorum et scriptoriorum ire, et illic signo querere sed non ultra procedere, nisi ei ab abbate iussum fuerit. Post collationem armarium debet firmare et tempore laboris, dormitionis et refec-tionis, et dum uespere cantantur obseratum tenere»¹⁸. [9]

15. *Carta Caritatis*, Cap.III en edición de J. C. BOUTON y J. VAN DAMME, *Les plus anciens textes de Cîteaux. Sources, textes et notes historiques*, Achel, 1974, p. 92.

16. Sobre las fechas de redacción y fuentes D. CHOISSELET y P. VERNET, *Les ecclesiastica officia cisterciens du XIIème siècle. Texte latin selon les manuscrits édités de Trente 1711, Ljubljana 31 et Dijon 114, version française, annexe liturgique, notes, index et tables*, Reiningue, 1989, pp. 19-22.

17. DIJON, BM, Ms. 114, f. 175v.

18. DIJON, BM, Ms. 114, f. 182r.

2. BIBLIOTECA DE BIBLIOTECAS

Tal vez debamos agradecer al celo de los sucesivos cantores de las comunidades a lo largo de siglos los libros supervivientes del periodo acotado y vinculados con seguridad a casas de la Orden en el territorio elegido. Sin embargo, no es posible saber cuántos han llegado a nosotros. Esta exposición se basa en un *corpus* de, aproximadamente, ochenta volúmenes más o menos completos que o bien se gestaron en alguna de las abadías del ámbito espacial delimitado o bien fueron utilizados por sus comunidades entre mediados del siglo XII y el segundo tercio del XIII¹⁹ y fragmentos de tres cartularios. Es el conjunto resultante de una investigación aún en curso sobre los monasterios cistercienses como espacios del libro, un recorrido en distintas etapas iniciado en 2005.

Los componentes de la dispersa «biblioteca de bibliotecas» se vinculan a las abadías de Sobrado (A Coruña)²⁰, Montederramo (Ourense)²¹, Sandoval (León)²², Valbuena (Valladolid)²³, Castañeda (Zamora)²⁴, Rioseco

-
19. Debo advertir que en el caso de los volúmenes modificados y facticios no siempre pueden adscribirse todas las unidades codicológicas a este periodo. Me baso en ejemplares de los que he podido analizar los caracteres internos y la totalidad o parte importante de los externos. Por ello, no puedo incluir en esta aproximación manuscritos cuyo estudio es tarea aún pendiente, como el llamado «cartulario menor» de Poblet (TARRAGONA, Biblioteca Pública, Ms. 241, breve descripción en *Cartulari de Poblet: edició del manuscrit de Tarragona*, Barcelona, 1938, pp. 7-8) ni el volumen hagiográfico LONDON, British Library, Ms. add. 17357 que M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *La Vida de san Fructuoso de Braga*, Braga, 1974, pp. 48-49 considera procedente de Santa María de Carracedo (León).
 20. MADRID, AHN, *Códices 976 y 977*. Sobre estos manuscritos, A. SUÁREZ GONZÁLEZ, «Los libri cartarum Superaddi, notas para otra lectura (AHN, códices 976 y 977)», *Galicia monástica. Estudos en lembranza da profesora M^a José Portela Silva*, Santiago, 2009, pp. 39-59.
 21. AROUCA (Aveiro), Museu de Arte Sacra, *Livro L o Ms. 19*. Bibliografía relativa al código y estudio en A. SUÁREZ GONZÁLEZ, «Notas «de viaje» sobre un libro viajero (Arouca, Museu de Arte Sacra, Livro L-Ms. 19)»: *Rudesindus. Miscelánea de arte y cultura*, 8 (2012), pp. 87-114.
 22. MADRID, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, Universidad Complutense, Ms. 69. Análisis del libro en M. SÁNCHEZ MARIANA, «Un código del monasterio de Santa María de Sandoval: los sermones de San Bernardo», *Escritos dedicados a José María Fernández Catón. II*, León, 2004, pp. 1361-1374 y A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *El libro en los claustros*, pp. 287-289.
 23. MADRID, Archivo Histórico Nacional, *Clero, Car. 3440, n.2 y Car. 3440, n.3* (abordados en A. SUÁREZ GONZÁLEZ, «Partidos de cartularios (una aproximación arqueológica a los ejemplares pregóticos de Oseira, Belmonte, Valparaíso y Valbuena)», *Cistercium* 248-249 (2007), pp. 401-432.
 24. MADRID, BNE, MSS/18382. Primera aproximación a la materialidad del manuscrito en A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Fragmentos de libros, bibliotecas de fragmentos*, Zamora, 2003, pp. 74-79.

(Burgos)²⁵, Herrera (Burgos)²⁶, Fitero (Navarra)²⁷, Veruela (Zaragoza)²⁸, Óvila (Guadalajara)²⁹, Poblet (Tarragona)³⁰ y, destacados por el conjunto de manuscritos supervivientes, Huerta (Soria)³¹ y Santes Creus (Tarra-

-
25. MADRID, AHN, *Códice 91*. Estudiado por M. C. CALERO PALACIOS, «El cartulario del monasterio de Santa María de Rioseco. Estudio codicológico (A.H.N. Códices 91B)», *Estudis Castellonencs* 6 (1994-1995), pp. 283-295 y A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *El libro en los claustros*, pp. 278-282.
26. MADRID, BNE, *MSS/11537*. Aproximación en A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *El libro en los claustros*, pp. 314-317.
27. BURGO DE OSMÁ, Archivo de la catedral, *Ms. 77*, MADRID, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, *Códice 109*, PAMPLONA, Archivo Real y General de Navarra, *Cartularios monacales, D.3* y PAMPLONA, ARGN, *Códices litúrgicos y bíblicos, K.6*. Para un acercamiento a estos ejemplares, véase T. ROJO ORCAJO, *Catálogo descriptivo de los códices que se conservan en la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma*, [Madrid] 1929, pp. 159-160, A. SUÁREZ GONZÁLEZ, «La clave está en el margen (notas sobre un «nuevo» manuscrito de Fitero: Real Academia de la Historia, *Códice 109*)», *Cistercium* 246-247 (2007), pp. 243-258, C. MONTERDE ALBIAC, *Colección diplomática del monasterio de Fitero (1140-1210)*, Zaragoza, 1978, pp. 31-127, J. JANINI, *Manuscritos litúrgicos de las bibliotecas de España. I. Castilla y Navarra*, Burgos, 1977, pp. 225-226, S. DE SILVA Y VERÁSTEGUI, *La miniatura medieval en Navarra*, Pamplona, 1988, pp. 23-59 y EAD., «Sacramentario», *Fitero: el legado de un monasterio*, [Pamplona], 2007, p. 196.
28. MADRID, AHN, *Códice 995*.
29. OVIEDO, Biblioteca de la Universidad, *M-451*. Corresponden al cartulario cuarenta y seis folios del volumen. Aparecen precedidos de una unidad más antigua y de contenido teológico. Una breve descripción del libro y edición del texto diplomático en A. MILLARES CARLO, «Cartulario del Monasterio de Óvila (siglo XIII)», *Anales de la Universidad de Madrid (Letras)* 2 (1933), pp. 1-42 y unidad catalográfica en R. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, «Patrimonio bibliográfico y documental», *Patrimonio artístico de la Universidad*, Oviedo, 1990, p. 232. Agradezco al Dr. Miguel Calleja Puerta que haya llamado mi atención sobre la presencia de este manuscrito en la biblioteca universitaria ovetense.
30. MADRID, AHN, *Códice 992* y SALAMANCA, Universidad de Salamanca, Biblioteca General Histórica, *Ms. 2632* (A. ALTISENT ALTISENT, «Fondos monásticos cistercienses de la antigua Corona de Aragón», *Memoria Ecclesiae* 7 (1995), pp. 111-131, A. M. MUNDÓ y M. SÁNCHEZ MARIANA, M., «Catalogación», *Los Beatos. Europalia 85 España (26 septiembre - 30 noviembre 1985. Chapelle de Nassau, Bibliothèque Royale Albert 1er)*, [Madrid], 1985, p. 121, O. LILAO FRANCIA y C. CASTRILLO GONZÁLEZ, *Catálogo de manuscritos de la biblioteca universitaria de Salamanca. II. Manuscritos 1680-2777*, Salamanca, 2002, pp. 997-999 y A. SUÁREZ GONZÁLEZ, «Beatos: la historia interminable»: *Seis estudios sobre «beatos» medievales*, León, 2010, pp. 91 y 114-129. En el archivo populeitano se encuentran actualmente fragmentos del periodo seleccionado y varios códices coetáneos, pero llegados con posterioridad, algunos ya en el siglo XX, de otras abadías (A. ALTISENT ALTISENT, «Notes de cultura i art de Poblet (s. XII-XVII)», *II Col.loqui d'història del monaquisme català*, vol. II, Abadía de Poblet, 1974, p. 141 y J. TORNE CUBELLS, «Inventario-catálogo de manuscritos del monasterio de Poblet», *Memoria Ecclesiae* 7 (1995), pp. 133-185). Agradezco a Fr. Xavier Guanter, archivero de Poblet, sus facilidades para la consulta de estos manuscritos.
31. SANTA MARÍA DE HUERTA (Soria), Archivo del Monasterio, s.s. y SORIA, Biblioteca Pública del Estado, *Códices 3-H, 5-H-17-H, 19-H, 23-H, 24-H, 26-H, 31-H y 32-H*. Los manuscritos conservados en la BP de Soria fueron catalogados por T. ROJO ORCAJO, «La biblioteca del Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada y los manuscritos del monasterio de Santa

gona)³². Los fragmentos remiten a libros de archivo de Oseira (Ourense), Belmonte (Asturias) y Valparaíso (Zamora)³³.

Ninguno de los ejemplares presenta fecha explícita. La data aproximada ha de deducirse teniendo en cuenta la información proporcionada por sus caracteres externos e internos. Entre los primeros es esencial la escritura, que puede compararse con la de diplomas originales. En lo que atañe al contenido, hay que tomar en consideración aspectos distintos según el tipo de libro. En los destinados a la formación las fechas de redacción de las obras que guardan, en los cartularios las datas de los diplomas transcritos y en los manuscritos litúrgicos las conmemoraciones originarias y añadidas, puesto que su inclusión corresponde a decisiones –fechadas– del Capítulo General de la Orden³⁴.

El número de libros puede parecer pequeño³⁵, teniendo en cuenta el medio centenar de monasterios fundados o afiliados antes de 1270 y la envergadura de los fondos conservados procedentes de casas cistercienses de Portugal³⁶ y, sobre todo, Francia³⁷. Sin embargo, bastantes ejemplares son facticios, lo que confiere mayor riqueza y variedad al conjunto.

-
- María de Huerta», *Revista Eclesiástica* 3 (1929), pp. 201-219. Un primer estudio de conjunto en A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *El libro en los claustros*, pp. 292-306. Hay reproducción digital accesible en la *Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico* (<http://bvpb.mcu.es>).
32. TARRAGONA, Biblioteca Pública, *Mss. 12, 16, 19, 28, 39, 50, 54, 55, 58, 59, 63, 65, 66, 68, 70-73, 77, 80, 81, 91, 92, 96, 97, 102, 104, 105, 116, 123, 128, 137, 139-141, 144, 145, 146, 150, 151, 153, 155, 156, 158, 160, 162 y 169*. No se incluyen en esta relación los códices del periodo que llegaron a Santes Creus tardíamente, procedentes de la abadía femenina de Bonrepòs. Catalogados por J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *El escritorio y la primitiva biblioteca de Santes Creus. Noticia para su estudio y catálogo de los manuscritos que de dicha procedencia se conservan*, Tarragona, 1952. Reproducción digital accesible en la *Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico* (<http://bvpb.mcu.es>).
33. MADRID, AHN, *Clero, Carpeta 1516, n. 3, Car. 1517, n. 1, Car. 1570, n. 9bis, Car. 3580, n. 9*. Sobre estos manuscritos: J. C. DE LERA MAÍLLO, «El cartulario del siglo XIII del monasterio de Valparaíso», *Memoria Ecclesiae* 7 (1995), pp. 293-302 y A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Partidos de cartularios*, pp. 401-432.
34. Resulta muy útil para este fin la relación de conmemoraciones que proporciona V. LEROQUAIS, *Bréviaires manuscrits des bibliothèques publiques de France. I*, Paris, 1934, pp. XCVII-XCVIII.
35. No obstante, varios de los ejemplares que hoy podemos abrir exigen la existencia de, al menos, otro códice complementario. Es evidente en los libros que siguen una ordenación *per circulum anni* o año litúrgico –caso, por ejemplo, de SORIA, BP, *Códices 3-H, 13-H y 14-H*– y en los que recogen sólo una pequeña parte de un tratado muy largo (como el *Ms. 32-H* del mismo fondo, transmisor de las *Enarrationes* agustinianas).
36. Sobresalen los manuscritos del periodo originarios y/o utilizados en Santa María de Alcobaça (A. F. ATAIDE E MELO, *Biblioteca Nacional de Lisboa. Inventário dos códices alcobacenses, 5 vols.*, Lisboa, 1930-1932 y T. L. AMOS y J. BLACK, *The Fundo Alcobaça of the Biblioteca Nacional, Lisbon, 3 vols.*, Collegeville (Minnesota) 1988-1990).
37. Para conocer el volumen de las colecciones bibliográficas, sus contenidos y localización actual de los manuscritos de 248 casas cistercienses es muy útil la obra de A. BONDÉELLE-

En segundo lugar, a la colección conformada por volúmenes propiamente dichos se une una *biblioteca de fragmentos* –el «pergamino viejo» reutilizado como material de archivo o convertido en cubiertas y guardas de libros más afortunados–, un *corpus* en continuo aumento³⁸.

En tercer lugar, como señalé antes, la investigación sobre el libro cisterciense es una empresa en curso. Códices originarios *de* o utilizados *en* los monasterios hispanos siguen escondidos en la maraña de manuscritos del periodo todavía descontextualizados o mal adscritos en los instrumentos de descripción de archivos y bibliotecas. Se debe, en parte, a que faltan análisis integrales o a que la mirada de los investigadores se ha detenido sólo en el texto-base o principal. Como demuestran «incorporaciones» recientes, aún caben las sorpresas. Veamos dos ejemplos.

Hasta hace diez años se desconocía el origen del *Ms. 69* de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense, un códice del primer cuarto del siglo XIII que guarda sermones de Bernardo de Claraval. A Manuel Sánchez Mariana se debe la correcta lectura del ex libris incorporado en el momento de confección –«Liber Sancte Marie Saltvs Novalis...»³⁹– y, como consecuencia, su adscripción al monasterio leonés de Santa María de Sandoval⁴⁰.

SOUCHIER, *Bibliothèques cisterciennes dans la France médiévale. Répertoire des abbayes d'hommes*, Paris, 1991.

38. Al respecto de algunos de estos libros con peor fortuna y de *membra disiecta* de códices ya conocidos, A. ALTISENT, «Uns fulls del Cartulari menor de Poblet, retrobats», *Boletín Arqueológico* LXVI (1966), pp. 107-112, J. C. DE LERA MAÍLLO, *El cartulario*, pp. 293-302, M. J. SANZ FUENTES, «Fragmentos de manuscritos en el Archivo Histórico Diocesano de Oviedo», *Memoria Ecclesiae* 7(1995), pp. 471-480 (ejemplares de Valdediós), A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Fragmentos de libros*, pp. 79-81 (testigos de Castañeda), EAD., *El libro en los claustros*, pp. 275 y 318-324 (piezas relacionadas con los monasterios de Nogales, Sandoval, Valdediós, Valparaíso, Huerta, Herrera y Rioseco), M. I. OSTOLAZA ELIZONDO, «La escritura gótica en el reino de Navarra en la plena y baja Edad Media», *Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo, 2010, pp. 188-192 (pergaminos litúrgicos procedentes de La Oliva), A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Notas «de viaje»*, pp. 101 y 113 (testigos relacionados con Montederramo) y M. J. SANZ FUENTES, «El monasterio de Valdediós, espacio para la escritura», *Mosteiros cistercienses. História, Arte, Espiritualidade e Património. III. Actas do Congresso realizado em Alcobaca nos dias 14 a 17 de Junho de 2012*, Alcobaca, 2013, pp. 205-217.

39. Madrid, BHMV UCM, *Ms. 69*, f. 218v.

40. La relación con la abadía leonesa había pasado desapercibida debido a que en los instrumentos de descripción anteriores la fórmula de pertenencia dispuesta al final se transcribió con errores (*Factus Novalis* en lugar de *Saltus Novalis*). Al respecto, M. SÁNCHEZ MARIANA, *Un códice*, pp. 1361-1374.

Antes de 2007 se ignoraba la procedencia del *Códice 109* de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia⁴¹, un libro para el oficio de Prima de finales del siglo XII o inicios del XIII. El estudio de la «letra pequeña» –adiciones y notas marginales de carácter «local»– permitió determinar que el ejemplar se encontraba en Santa María de Fitero desde el primer cuarto del siglo XIII y permaneció en dicha abadía al menos cuatro siglos⁴². Pero ya un primer análisis del texto base y de las conmemoraciones litúrgicas incorporadas había revelado su identidad cisterciense porque el volumen –que incluye un Martirologio (o *kalendarium*)⁴³ y la *Regula Benedicti*– es uno de los libros que, en las casas de la Orden, «non licet habere diuersos»[4].

3. DE LIBROS «QUE NO PUEDEN SER DISTINTOS» Y OTROS LIBROS

«Missale, epistolare, textus, collectaneum, gradale, antiphonarium, regula, hymnarium, psalterium, lectionarium, kalendarium» [4], los libros necesarios «ad horas diurnas et nocturnas et ad missas» [8] han de ser iguales en todos los monasterios del Císter, ajustados a los que se utilizan en el «Nuevo Monasterio». El Ms. 114 de la Bibliothèque Municipale de Dijon, procedente de Santa María de Cîteaux, es el «exemplar inuariabile ad conseruandam uniformitatem et corrigendam in aliis diuersitatem»⁴⁴. Recoge los textos «ad diuinum officium pertinentes quos utique non decet in ordine nostro diuersos haberi»⁴⁵. *Breuiarium*⁴⁶, *Epistolare*⁴⁷, *Textus euangeliorum*⁴⁸, *Missale*, *Collectaneum*⁴⁹ y *Kalendarium*⁵⁰ preceden a la *Regula Benedicti*⁵¹ y a algunas piezas normativas de la Orden, a las que se ha hecho referencia en el primer apartado de este estudio, agrupadas bajo el *titulus* «Consuetudines».

41. E. RUIZ GARCÍA (dirección y realización), E. CARDENAL MONTERO, M. I. GARCÍA-MONGE, A. TORREGO CASADO (colaboradoras), *Real Academia de la Historia. Catálogo de la Sección de Códices*, Madrid, 1997, pp. 503-504, 647 y 718.

42. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *La clave*, pp. 243-258.

43. La denominación *Kalendarium* se aplica en DIJON, BM, Ms. 114 al martirologio que comienza en el f.150v.

44. DIJON, BM, Ms. 114, f. 1v.

45. DIJON, BM, Ms. 114, f. 1v.

46. *Breuiarii pars prima*, *Breuiarii pars secunda*, *Breuiarii pars tertia* (DIJON, BM, Ms. 114, ff. 1-102v). Carecen los libros de epigrafe inicial y final. Las denominaciones transcritas aparecen en el *titulus currens* y en la tabla inicial del volumen.

47. DIJON, BM, Ms. 114, ff. 103r-114v.

48. DIJON, BM, Ms. 114, ff. 114v-129v.

49. DIJON, BM, Ms. 114, ff. 140v-151r Incluye, al comienzo, un calendario litúrgico propiamente dicho

50. Martirologio (DIJON, BM, Ms. 114, ff. 151r-162v).

51. DIJON, BM, Ms. 114, ff. 162v-167v.

Por eso, no es difícil detectar si un manuscrito litúrgico posterior al tercer cuarto del siglo XII se ha concebido para su utilización en un monasterio cisterciense⁵², y ello a pesar de que la mayoría de los supervivientes presentan alteraciones y, como es lógico, ampliaciones y actualizaciones –sobre todo en el propio de santos– introducidas en la cadena de copias.

Casi todos los fragmentos bibliográficos dispersos remiten a ejemplares concebidos para el oficio divino y la celebración eucarística, pero en el conjunto de códices el número de libros litúrgicos *stricto sensu* es pequeño. Componen la «sección» litúrgica, además de varias unidades codicológicas en volúmenes facticios –calendarios y textos computísticos–, sólo dos colectáneos⁵³, dos *libri capituli* –para el oficio de Prima– que contienen al menos el martirologio y la *Regula Benedicti*⁵⁴, tres sacramentarios-misales⁵⁵, un epistolario⁵⁶, un evangelionario⁵⁷ y un gradual⁵⁸. A éstos pueden añadirse, por su posible utilización en el oficio divino, homilarios⁵⁹, leccionarios hagiográficos, *Vitae patrum* y otras compilaciones de *vitae, passiones* y *miracula*⁶⁰ aptas también para la formación.

Además de libros apropiados para la liturgia, la colección aglutina, en proporción muy distinta, libros de archivo y libros *del saber*⁶¹. Adscribir a una de estas tres categorías las «unidades catalográficas» que componen el *corpus* presenta dificultades no sólo porque hay textos, como la biblia, que pueden formar parte de dos apartados diferentes, también, y sobre todo, por

52. Ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que los monasterios afiliados pudieron continuar utilizando, al menos durante algún tiempo, su colección litúrgica preexistente. Asimismo, se advierten en ejemplares nacidos ya en la etapa cisterciense de algunas abadías piezas ajenas a la liturgia de la Orden.

53. AROUCA (Aveiro), MAS, *Livro L o Ms. 19* y TARRAGONA, BP, *Ms. 39*.

54. MADRID, BNE, *MSS/11537* y MADRID, BRAH, *Códice 109*.

55. El contenido del llamado «sacramentario de Fitero» (PAMPLONA, ARGN, *Códices litúrgicos y bíblicos, K.6*) es más amplio que el de un *sacramentarium* en sentido estricto (definición en M. METZGER, *Les sacramentaires*, Turnhout, 1994). Son misales TARRAGONA, BP, *Mss. 59 y 70*.

56. TARRAGONA, BP, *Ms. 96*.

57. TARRAGONA, BP, *Ms. 102*.

58. SORIA, BP, *Códice 13-H*.

59. MADRID, Biblioteca Histórica UCM, *Ms. 69*, SORIA, BP, *Códices 3-H, 15-H, 17-H y 19-H* y TARRAGONA, BP, *Mss. 16, 65, 66, 80, 105 y 137*.

60. SORIA, BP, *Códices 5-H, 6-H, 14-H, 15-H y 31-H* y TARRAGONA, BP, *Mss. 55, 71, 81, 105 y 141*.

61. Para completar esta síntesis, téngase en cuenta la descripción de contenidos de los manuscritos procedentes de Santa María de Huerta en T. ROJO ORCAJO, *La biblioteca*, pp. 196-219, con las precisiones de A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *El libro en los claustros*, pp. 292-294 y las unidades descriptivas referidas a los vinculados a Santes Creus en J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *El escritorio*, pp. 29-122.

el alto número de misceláneos, que participan de dos y hasta de tres «naturalezas» distintas. Es el caso del Ms. 71 de la BP de Tarragona, volumen faciticio procedente de Santes Creus que guarda *libri* de teología, liturgia y archivo. Sin perder de vista, repito, que la clasificación es inexacta, en torno al 15% de los ejemplares son cartularios⁶² y más de la mitad de la colección resulta adecuada para satisfacer las necesidades de la *lectio divina*. Cumple los requisitos mencionados en la regla benedictina, pues, además de una Biblia⁶³ –¿hay «alguna página o palabra inspirada por Dios en el Antiguo o en el Nuevo Testamento» que no sea «una norma rectísima para la vida del hombre?» [2]–, comprende libros bíblicos glosados y obras exegéticas⁶⁴. No falta la patristica antigua («¿O es que hay algún libro de los Santos Padres católicos que no nos repita constantemente que vayamos por el camino recto hacia el Creador?»[2]⁶⁵). Destaca san Agustín⁶⁶, pero también hay tratados completos o extractados de san Gregorio Nacianceno⁶⁷, san Juan Crisóstomo –en traducción latina–⁶⁸, san Ambrosio⁶⁹, san Jerónimo⁷⁰, san Gregorio Magno⁷¹, etc. Cuenta con obras básicas de ascética y disciplina regular, además de la *Regula Benedicti*, hallamos las *Collationes* de Casiano⁷², *Diadema monachorum* de Smaragdo⁷³ y la regla de san Basilio⁷⁴. Asimismo, tiene gran peso la producción «escolástica» monástica y catedralicia. Destacan textos de teólogos y escrituristas medievales como Hugo y Ricardo de San Víctor⁷⁵, Pedro Lombardo⁷⁶, Esteban Langton⁷⁷ o, lo que

62. MADRID, AHN, *Códices 91, 976, 977, 992 y 995*, MADRID, AHN, *Clero, Car. 1516, n. 3, Car. 1517, n. 1, Car. 1570, n. 9bis, Car. 3440, n. 2, Car. 3440, n. 3 y Car. 3580, n. 9*. MADRID, BNE, *MSS/18382*, OVIEDO, BUO, *M-451*, PAMPLONA, ARGN, *Cartularios monacales, D.3*, TARRAGONA, BPE, *Ms. 71* (uno de los sectores) y *Ms. 169* y SANTA MARÍA DE HUERTA (Soria), Archivo del Monasterio (sin sign.).

63. SORIA, BP, *Códice 26-H*.

64. Sirvan de ejemplo parte o la totalidad de BURGO DE OSMA (Soria), Archivo de la catedral, *Ms. 77*, SORIA, BP, *Códices 9-H, 10-H, 11-H, 12-H, 16-H y 23-H* y TARRAGONA, BP, *Mss. 58, 65, 66, 68, 77, 91, 97, 116, 128, 153, 160 y 158*.

65. Traducción de I. ARANGUREN, *La Regla de San Benito*, Madrid, 1979, p. 188.

66. SORIA, BP, *Códice 32-H* y TARRAGONA, BP, *Mss. 72, 92, 97 y 105*.

67. TARRAGONA, BP, *Ms. 72*.

68. TARRAGONA, BP, *Ms. 66*.

69. TARRAGONA, BP, *Ms. 97*.

70. TARRAGONA, BP, *Mss. 58 y 66*.

71. SORIA, BP, *Códices 17-H y 19-H* y TARRAGONA, BP, *Ms. 66*.

72. TARRAGONA, BP, *Ms. 145*.

73. SORIA, BP, *Códice 7-H*.

74. La versión de Rufino de la *Regla* de san Basilio es una de las obras recogidas en SORIA, Biblioteca Pública del Estado, *Códice 8-H*.

75. SORIA, BP, *Códice 24-H* y TARRAGONA, BP, *Mss. 16, 28, 54, 65, 72, 140, 105 y 156*.

76. TARRAGONA, BP, *Mss. 123, 146 y 150*.

77. SORIA, BP, *Códices 9-H, 10-H y 11-H*.

no sorprende, Bernardo de Claraval⁷⁸. También encontramos en esta colección facticia un ejemplar de los *Comentarios al Apocalipsis* anónimos que Ambrosio de Morales atribuyó a Beato de Liébana⁷⁹.

Tomando en consideración la fecha de redacción de ciertas obras y la *edad* de los manuscritos transmisores, es evidente que esta «librería de librerías del saber» está actualizada. Conviven en ella tradición y «modernidad». Por lo que se refiere al *perfil*, es una colección dominada por la Sagrada Escritura, la Teología fundamental y moral, la hagiografía, etc. en la que apenas están representadas disciplinas no eclesiásticas como la filosofía, la gramática o la lógica⁸⁰.

En lo que se refiere a la materialidad, los libros son *hijos de su tiempo*. Se sustentan en pergamino, se advierte pautado manual –a punta seca, a mina–, domina el cuaternión en la construcción⁸¹, la sucesión correcta de los fascículos se garantiza mediante reclamos y signaturas –tanto alfabéticas como numerales– y presentan escritura propia del periodo, grafías que denotan una evolución de la carolina avanzada hasta la gótica textual caligráfica. No he detectado en estos aspectos peculiaridades que pongan de manifiesto usos específicos de los talleres de la Orden y tampoco uniformidad. Al igual que en ejemplares coetáneos no cistercienses, se observan variaciones en los recursos empleados para la ordenación de cuadernos o en el tipo de pautado, incluso dentro de un mismo manuscrito, y tales cambios tienen que ver no con directrices externas sino con la participación de distintos amanuenses en la ejecución. Sin embargo, debo llamar la atención sobre dos características de la colección: se trata de un conjunto sobrio –«Littere unius coloris fiant, et non depicte» [6]– y tienen importancia los «libros de libros» y, si se me permite la expresión, los libros «modulares».

Es perceptible una optimización de recursos, la confección de productos útiles para su función con los materiales justos. También es evidente que se presta especial atención, en el mismo contexto y, por tanto, con los mismos medios disponibles, a los instrumentos destinados a la liturgia.

78. Madrid, Biblioteca Histórica UCM, Ms. 69, SORIA, BP, *Códice 15-H* y TARRAGONA, BP, Mss. 16, 54, 63, 71, 80 y 137.

79. Al respecto, M. C. DÍAZ Y DÍAZ, «El Beato de la Academia. Aspectos textuales y codicológicos», *El Beato de San Millán de la Cogolla. Original conservado en la Real Academia de la Historia*, Madrid, 2005, p. 32. En este *beato* procedente de Poblet (SALAMANCA, BUSAL, Ms. 2632) un lector erudito del siglo XVI, responsable de numerosas anotaciones en el código, dejó constancia del anonimato de la obra en la penúltima página: «Auctor huius expositionis non nominatur in libro» (margen inferior del f. 193r).

80. TARRAGONA, BP, Mss. 54, 65 y 92.

81. Aunque algunos -caso de SORIA, BP, *Códice 19-H*- se caracterizan por el recurso sólo a quiniones.

Salvo excepción, la membrana es de calidad media, no exenta de defectos y la hoja es aprovechada hasta el extremo. En buena parte de los volúmenes –la mayoría de los libros de archivo y numerosos de los destinados a la formación– sólo se empleó o tinta negra o marrón y roja, ésta reservada a las fórmulas de identificación y compartimentación de los textos e iniciales destacadas con la misma función. Aunque hay manuscritos con escritura decorativa a la que se destinaron diversas tintas, el oro escasea en el *corpus* analizado, sólo aparece en tres ejemplares: en la única *Biblia* de la colección, componente del fondo hortense (Lámina 1)⁸², en un manuscrito litúrgico destinado a la celebración eucarística procedente de Fitero (Lámina 2)⁸³ y en un salterio glosado que perteneció a la comunidad de Santes Creus⁸⁴. Es evidente que el texto prima sobre la forma, la utilidad sobre la exhibición y que se evita la distracción del lector. Sí se emplean letras ornadas, a veces de gran calidad, que articulan el texto y embellecen la obra –destacan las figuradas en las que los trazos básicos de la letra se suplen por elementos antropomórficos, fitomórficos (Lámina 3), zoomórficos, arquitectónicos, etc.–, pero sólo aparecen iniciales historiadas en dos manuscritos *ricos* antes citados –la biblia hortense (Lámina 1) y el sacramentario/misal de Fitero (Lámina 2)⁸⁵– y en un códice del fondo de Santes Creus que guarda las *Sentencias* de Pedro Lombardo⁸⁶. Tampoco hay ilustraciones o miniaturas propiamente dichas. Así, pese a su factura impecable, el único *beato* de la colección, procedente de Poblet (Lámina 4), carece de las unidades figurativas que tanta fama han dado a la mayor parte de los transmisores de estos *Comentarios al Apocalipsis*, peculiaridad que comparte con otro testigo medieval: un manuscrito también cisterciense originario de Alcobaça⁸⁷.

La sobriedad formal no entorpece la función de los libros, al contrario. Los tamaños apropiados facilitan el manejo y el transporte. Una correcta articulación del texto –diferenciación e identificación de las obras y sus apartados

82. SORIA, BP, *Códice 26-H*.

83. PAMPLONA, ARGN, *Códices litúrgicos y bíblicos*, K.6.

84. Incompleto, es la unidad principal del facticio TARRAGONA, Biblioteca Pública, Ms. 116.

85. Debido a la mutilación de la biblia y a la sustracción de iniciales, sólo perduran seis (A. SUÁREZ GONZÁLEZ, «Biblia Sacra iuxta Latinam Vulgatam versionem», *Paisaje interior. Las edades del hombre*, Salamanca, 2009, pp. 273-274). Descripción de las iniciales historiadas del manuscrito fiteriense en S. DE SILVA Y VERÁSTEGUI, *La miniatura*, pp. 23-59.

86. TARRAGONA, BP, Ms. 123.

87. En el conjunto de «beatos» no reducidos a fragmentos, suponen una excepción cuatro, sin imágenes y sin espacios reservados para recogerlas, lo que indica que, efectivamente, no se trata de códices inacabados, sino que se concibieron ya desde un principio para no recibir figuras. Dos son los más jóvenes del *corpus*, del siglo XVI (*Vat. Lat. 7621* y EL ESCORIAL, *Biblioteca del Monasterio*, f. I.7), y los otros dos los cistercienses citados (SALAMANCA, BUSAL, Ms. 2632 y LISBOA, Biblioteca Nacional, Alc. 247).

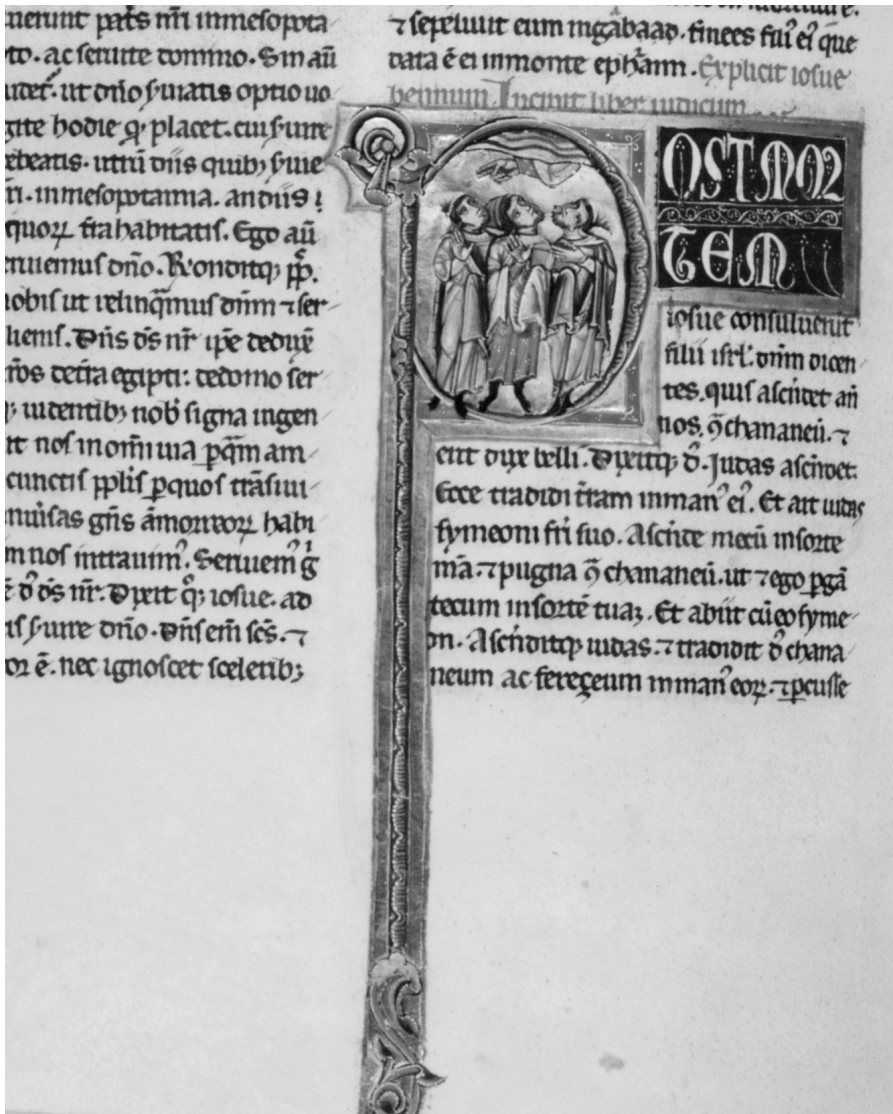


Lámina 1. SORIA, Biblioteca Pública, *Códice 26-H*, f. 70v
 (fotografía: María López Morales).

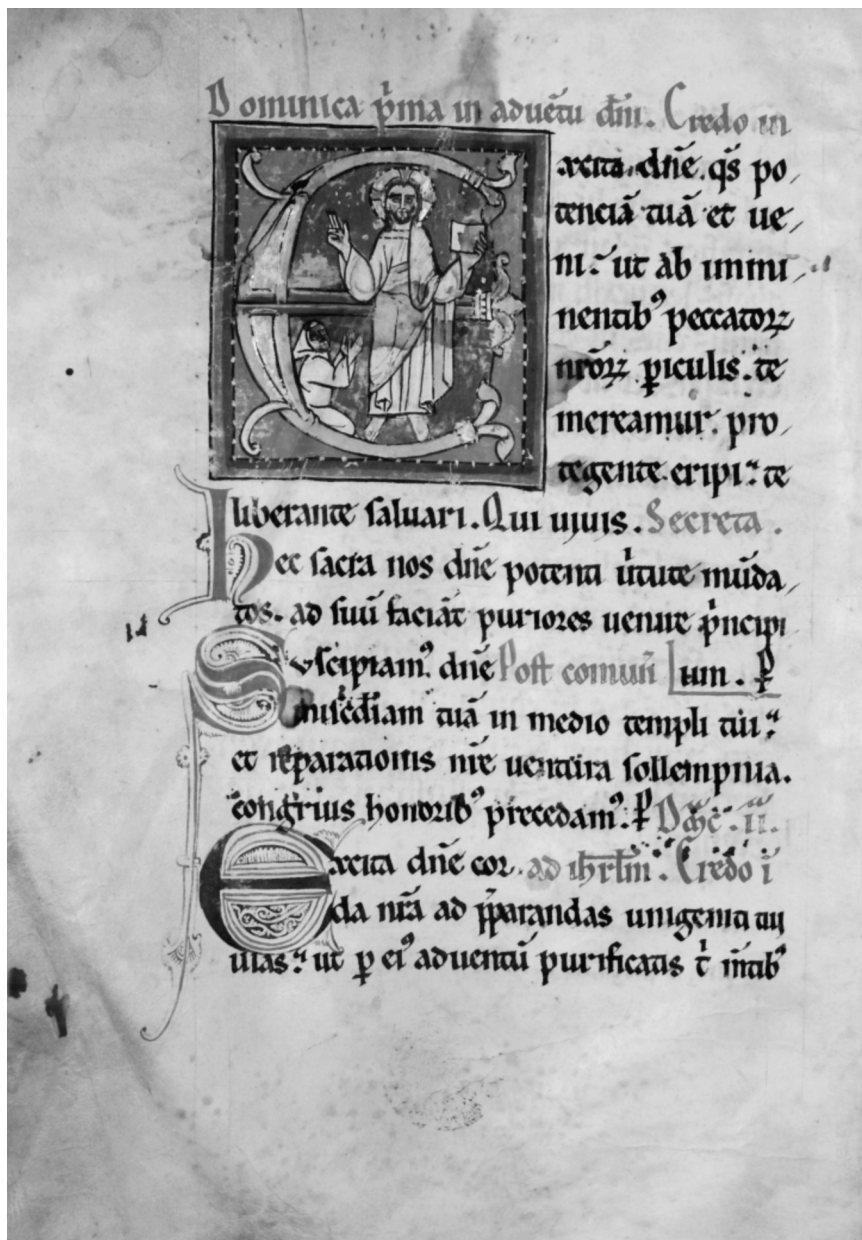


Lámina 2. PAMPLONA, ARGN, *Códices litúrgicos y bíblicos*, K.6, f. 1v
 (fotografía: ARGN).

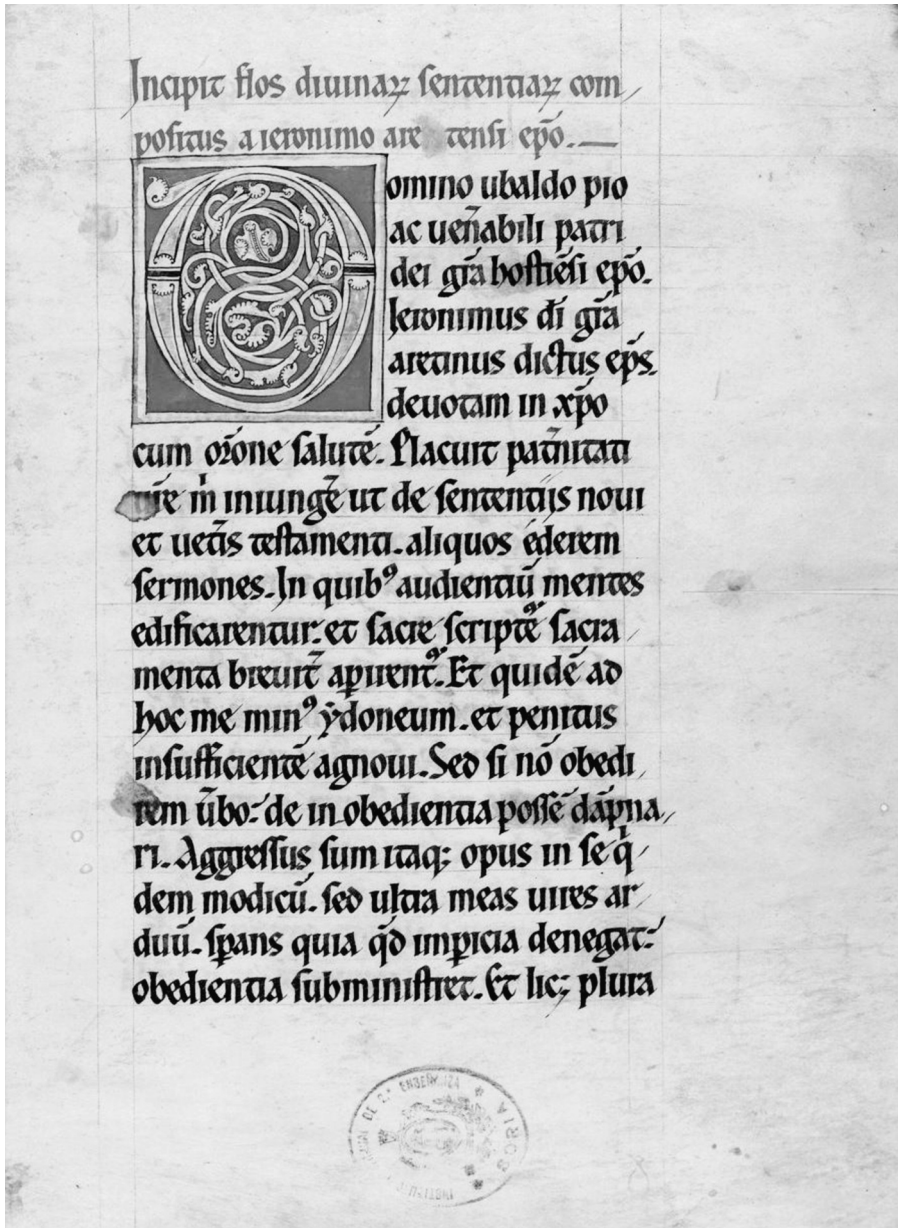


Lámina 3. SORIA, Biblioteca Pública, Códice 3-H, f. 1r
(fotografía: María López Morales).

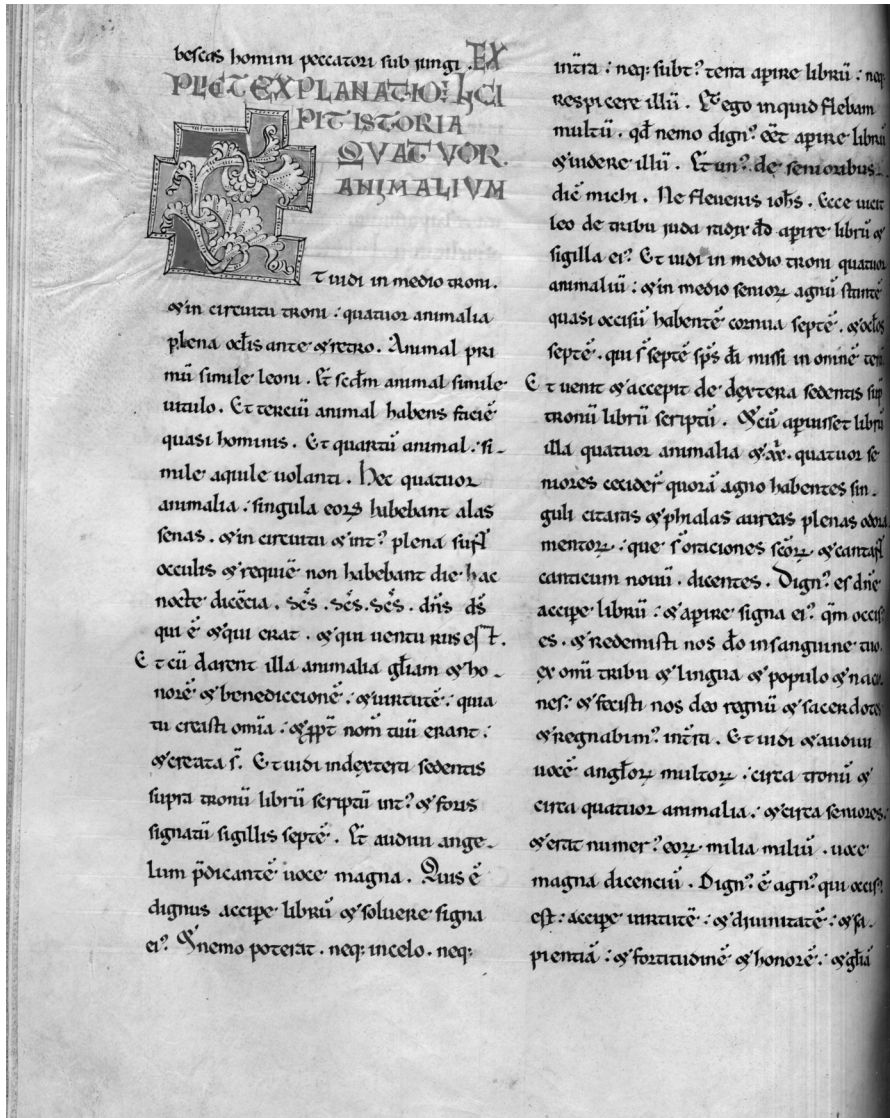


Lámina 4. SALAMANCA, Universidad de Salamanca (España).
 Biblioteca General Histórica, Ms. 2632, f. 85v (fotografía: BUSAL).

mediante rúbricas en escritura ordinaria, epígrafes en caracteres notorios, *titulus currens*, escritura decorativa bien jerarquizada, ajustes de módulo en las letras—, unida a la carencia de elementos de distracción, ayuda a la lectura y al estudio. También es inteligente componer los ejemplares empleando *módulos* conformados por un número pequeño de cuadernos y ajustados a la extensión de las piezas textuales. En volúmenes ahora facticios se advierten bien las cesuras que individualizan distintas unidades codicológicas originarias coincidentes con sectores textuales y no pocos misceláneos unitarios remiten a un modelo —inmediato o no— *modular*. El espíritu práctico de las comunidades cistercienses, la planificación coherente y la eficiencia que tan buenos resultados dio en el acrecentamiento y gestión de su patrimonio inmueble parece reflejarse así en sus fondos bibliográficos.

Los módulos materia-contenido permiten un mejor aprovechamiento y una utilización más cómoda y duradera de los manuscritos. Posibilitan cambiar, si es necesario, el orden de los componentes de un volumen. Garantizan el empleo de porciones de los libros durante un mayor periodo de tiempo, sustituyendo, si es preciso —debido a problemas de conservación o a falta de actualización— sólo determinados bloques de contenido. Favorecen —combinando autonomía y unidad, según convenga— un mejor reparto de los textos disponibles entre distintos espacios del monasterio o entre los miembros de la comunidad.

En el caso de algunos libros litúrgicos, destinar un módulo —a menudo reducido a un solo cuaderno— al calendario litúrgico y a los textos/tablas de cómputo o —en el caso de ejemplares concebidos para la Eucaristía— al *canon* es una medida inteligente. Son las partes más utilizadas, las más proclives al deterioro. El calendario, además, es el texto más sujeto a intervenciones para garantizar su puesta al día⁸⁸.

Esta costumbre se advierte con claridad también en los ejemplares de archivo⁸⁹. Muchos se concibieron para ser libros *vivos*, aptos para ampliarse, llegado el caso, con la recepción de nuevas piezas diplomáticas. Por eso no

88. Esta es la razón por la que a veces la edad del calendario o del canon no coincide con la del resto de los folios de los manuscritos en los que se encuentran (sirvan de muestra AROUCA (Aveiro), Museu de Arte Sacra, *Livro L o Ms. 19*, MADRID, BRAH, *Códice 109*, TARRAGONA, BPE, *Ms. 59* y TARRAGONA, BPE, *Ms. 73*). También explica que un cuaderno transmisor de un calendario litúrgico y textos computísticos acompañe hoy a sectores de contenido patristico, hagiográfico y diplomático en un volumen facticio (TARRAGONA, Biblioteca Pública, *Ms. 71*). A pesar de que lo he advertido en muchos manuscritos de la Orden, no es un uso exclusivo de los *scriptoria* cistercienses. A modo de ejemplo, sirvan dos códices coetáneos vinculados a una canónica: San Isidoro de León (León, Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro, *Códice V y Códice XII*).

89. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Partidos de cartularios*.

es extraño que presenten en su interior páginas aún en blanco y otras en las que es posible establecer secuencias de varios siglos⁹⁰. Dominan, asimismo, los facticios. Sobresalen los cartularios de Santa María de Sobrado (códices 976 y 977 del AHN) por el número de unidades codicológicas⁹¹. Su condición de verdaderas «bibliotecas diplomáticas» se pone de manifiesto con claridad en los epígrafes que abren ciertos sectores:

«Incipit liber de kartulis et possessionibus de grangia Sancti Laurentii de Buualis», «Incipit liber de cartulis et possessionibus de grangia Recaneda», «Incipit liber de kartulis de Constantim»⁹², «Incipit liber de kartulis de hereditatibus et possessionibus grangie Guardianes», «Incipit liber de kartulis et possessionibus grangie de Causo», «Incipit liber de hereditatibus et possessionibus grangie de Reparade»⁹³.

En ocasiones –caso de los supervivientes de Valbuena⁹⁴ y Óvila⁹⁵, por ejemplo– han llegado los *libri* diplomáticos independientes, tal como se concibieron, formando cuerpos de entre uno y seis cuadernos.

Los ejemplares del saber, destinados a la formación, son también en muchos casos, *libros de libros*. La existencia de prácticos manuscritos compuestos por un reducido número de cuadernos facilita la distribución de textos entre los miembros de una comunidad. No podemos olvidar las prescripciones relativas a la lectura individual diaria que recogen los *Ecclesiastica Officia* [8], actividad sólo posible si el número de ejemplares bibliográficos disponibles es mayor que el de los monjes sujetos a la norma.

4. MEMORIA

El análisis de los manuscritos demuestra que parte de los facticios de esta «biblioteca de bibliotecas» son obra moderna, pero algunos, sin embargo, se compusieron, total o parcialmente, en fechas próximas a la génesis de la unidad codicológica más joven. Lo sabemos por la edad de la escritura de los epígrafes que sirvieron para unir el texto de los módulos autónomos originarios⁹⁶ y, en el caso del conjunto llegado de Santes Creus, también porque

90. En el cartulario de Rioseco (MADRID, AHN, *Códice 91*), unitario, destaca un núcleo primitivo, formado por setenta y dos de los noventa folios en pergamino, que sirvió de base a modificaciones y adiciones de piezas diplomáticas hasta el siglo XV.

91. Estructura en A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Los libri cartarum*, pp. 47-49.

92. MADRID, AHN, *Códice 976*, ff. 31r, 37r y 157r.

93. MADRID, AHN, *Códice 977*, ff. 60r, 148r y 154r.

94. MADRID, AHN, *Clero, Car. 3440, n.2 y Car. 3440, n.3*.

95. OVIEDO, BUO, *M-451*.

96. Caso de los facticios TARRAGONA, BP, *Ms. 92* -procedente de Santes Creus- y los cartularios de Sobrado (MADRID, AHN, *Códices 976 y 977*).

figuran ya como «libros de libros» en el inventario pregótico que guarda el Ms. 139 de la BP de Tarragona⁹⁷.

Así, el asiento

«Ierarchia, continens secum Paschasium –De corpore Christi– et librum magistri Ugonis Heteriani De regressu anime ab inferis»

parece ajustarse al texto de las tres unidades principales del Ms. 92 del mismo fondo. Este facticio guarda *Commentariorum in Hierarchiam coelestem S. Dionysii Areopagitae* de Hugo de San Víctor incompletos⁹⁸, *De corpore et sanguine Domini liber* de Pascasio Radberto⁹⁹ y, entre otras obras de Hugo Eteriano, *De regressu animarum ab inferis*¹⁰⁰.

El códice en el que se halla el inventario es un homiliario *de tempore*¹⁰¹ –parte *de verano*– que comprende desde la vigilia de Pascua al último domingo antes de adviento. La relación de libros puede datarse a finales del siglo XII o, con mayor probabilidad, a inicios del XIII¹⁰². Aunque de mano distinta a la del texto que la antecede –el correspondiente al domingo vigésimo quinto post Pentecostés¹⁰³–, la relación de libros es obra casi contemporánea y precede a dos homilías añadidas pronto, la segunda áпода, destinadas la primera al segundo domingo de Cuaresma y al día de Navidad la segunda. Se trata de un instrumento *cerrado*¹⁰⁴, no concebido para la recepción de adiciones, que se dispone a dos columnas, como el resto del texto del manuscrito pregótico, sin separación entre las entradas y encabezado por el siguiente epígrafe en tinta roja:

97. En los ff. 135[137]v-136[138]r. Lo denominó «inventario» porque los libros aparecen enumerados sin clasificación alguna (por tema, autor, etc.) que permita considerarlo un «catálogo» (A. DEROLEZ, *Les catalogues de bibliothèques*, Turnhout, 1979, p. 15).

98. En los ff. 1-89v. No se trata de una mutilación, se interrumpió la copia en la mitad del f. 89v.

99. En los ff. 95r-126r.

100. En los ff. 132r-164v.

101. Analizado por R. ÉTAIX, *Homélieires patristiques latins. Recueil d'études de manuscrits médiévaux*, Paris, 1994, pp. 479-490.

102. Propongo esta data tomando en consideración, además de la escritura, algunas de las obras citadas. Para J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *El escritor*, p. 15 es anterior al último cuarto del siglo XII. M. Zimmermann se refiere a la pieza en varios de los estudios que conforman los capítulos de *Écrire et lire en Catalogne (IXe-XIIIe siècle)*, 2 vols, Madrid, 2003 y propone para ella datas diferentes en el marco del último cuarto del siglo XII (*Écrire et lire, II*, p. 1173). J. ALTURO I PERUCHO, *El llibre manuscrit a Catalunya, orígens i esplendor*, Barcelona, 2000, p. 85 lo fecha c. 1200.

103. Sin epígrafe que especifique el día al que corresponde.

104. Lo que se advierte no sólo por la falta de espacio en blanco para nuevas incorporaciones, también porque el último asiento –«Vitam Hevstachii»– se llevó a cabo en letras alargadas y más espaciadas para cubrir la totalidad del renglón.

«Hec sunt nomina librorum Sancte Marie de Sancis Crucibvs».

Dado a conocer por J. Domínguez Bordona¹⁰⁵, la lista consta de treinta y tres asientos –el segundo es una adición posterior sobre raspado– relativos a treinta y ocho ejemplares¹⁰⁶, de los cuales quince son misceláneos –unitarios o facticios– que se reconocen por la inclusión de expresiones inequívocas –como «*continens secum*», «*continentes secum*», «*habens secum*», etc.– tras la mención a la primera obra citada:

«Sermones sancti Cesarii ad monachos, continentis secum librum sancti Bacharii De quodam monacho lapso et Uitam sancti Martini et Uitam sancti Basillii et Uitam sancti Gregorii et Uitam sancti Ylarionis et Passio sancti Petri episcopi et Sermones Iohannis Crisostomi atque Augustinum Super VII psalmos penitenciales ad literam totum in uno uolumine».

Salvo este vocablo –*uolumen*– relativo a la unidad catalográfica, no hay ninguna alusión a la materialidad de los libros, se presta atención sólo al contenido: nombre de autor, obra o ambos datos. Aparecen mencionadas en torno a setenta obras. Pese al laconismo de los apuntes, los *libri* pueden identificarse con facilidad, salvo excepciones debidas a la difusión en la época de distintos tratados de igual título («*Liber t<h>eologie*») o a la mención sólo al nombre del autor («*Alcuinum*») (*sic*), «*liber Cromacii*»).

Domina la Sagrada Escritura y la Teología. A los libros bíblicos propiamente dichos o *continuos*¹⁰⁷ –Antiguo Testamento, dos salterios– acompañan los glosados –un salterio, epístolas paulinas, evangelio de Mateo– y los tratados exegéticos de los que no siempre se especifica autor («*Exposiciones Apochalipsis, due*», «*Duo libri euangeliorum expositi*», «*Expositio quinque librorum Moysi*»). Supone esta «sección» el 15% del conjunto. El resto de la colección que puede identificarse aúna tradición y «actualidad». Tiene gran peso tanto la patrística antigua –griega y latina–, que supone en torno al 34% de las obras, como la producción de teólogos medievales (28%), algunos muy próximos en el tiempo a la redacción del inventario. En el apartado «antiguo» hallamos tratados adscritos a Orígenes («*super Exodum atque Iudicum*»), Juan Crisóstomo («*sermones*»), Jerónimo («*Epistole*»), Ambrosio de Milán («*super III^{or} flumina paradisi*»), Cromacio de Aquileya, san Agustín («*super Ioha-*

105. J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *El escritorio*, pp. 15-17. Lleva a cabo, asimismo, una transcripción (editada con erratas) en la que se individualizan los asientos y una identificación de manuscritos supervivientes mencionados en la relación. Reproduce esta transcripción M. ZIMMERMANN, *Écrire et lire, II*, pp. 1173-1174.

106. J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *El escritorio*, p. 15 –y, como consecuencia, también M. ZIMMERMANN, *Écrire et lire, II*, p. 1173– divide en dos el asiento «*Tria psalteria: // duo continua et unum glosatum*», contabilizando así seis volúmenes en lugar de tres.

107. Véase el asiento transcrito en la nota anterior.

nnem», «super VII psalmos penitenciales ad literam (*sic*)», «super epistola prima ad romanos», «de conflictu uitiorum», «super canticum graduum», «ad probam de orando», «henxeridion», etc.), Cesáreo de Arlés («Sermones (...) ad monachos») y Gregorio Magno (*Moralia*, «super Iezechielem», *liber pastoralis*, «Quarantenum ... super evangelia», *Dialogi*). De Isidoro de Sevilla se nombran los *Proemia*, «uitam et obitum patrum et interpretationem nominum atque epistole canonice VII» y «de summo bono», de Beda su «De tabernaculo» y, asimismo, aparece citado un ejemplar del *Liber scintillarum* de *Desiderio Defensor* (*Defensor* de Ligugé). Cabe destacar tres autores carolingios mencionados explícitamente: Aimón de Auxerre –«super Isaiam»–, Alcuino y Pascasio Radberto. No faltan obras de formación y disciplina regular como las «Collaciones» de Juan Casiano, «Instituta monachorum» y el «Liber de reparatione lapsi» de *Bacharius*. Entre los escritores medievales más próximos a la fecha del inventario se hallan Anselmo de Canterbury («de eterna beatitudine»), tal vez su discípulo Honorio de Autun –si admitimos que se refiere a su obra la escueta nota «Speculum ecclesie»–, Bruno de Segni «super Genesim», el ya citado Hugo Eteriano –el más joven de los teólogos presentes en la biblioteca– y, sobre todo, teniendo en cuenta el peso de sus obras, genuinas o atribuidas, Hugo de San Víctor. Además de los *Comentarios* al «Jerarquía celeste» del pseudo Dionisio Areopagita antes mencionados se citan su «De Sacramentis», «de diuersis sentenciis librorum et expositio regule sancti Augustini episcopi ad canonicos», «Archa Noe» y «de creatione angelorum». Debido al laconismo de los asientos, quizá algunos de los que he considerado relativos a tratados patrísticos no correspondan a las obras de los padres sino a comentarios, revisiones o florilegios de época medieval.

Completan la colección inventariada un volumen de derecho canónico «Decreta Gratiani» y textos hagiográficos –diversas *vitae* y *passiones*, un «vitas patrum» y un «passionarius». Además de este pasionario sólo figuran otros dos libros de posible uso litúrgico: dos salterios *continuos*. No constan los ejemplares imprescindibles para el desarrollo de la Eucaristía y el Oficio Divino y tampoco el resto –*regla*, *libro de usos*– integrante del embrión de la biblioteca como consecuencia de la preceptiva dotación bibliográfica inicial de la abadía *madre*. Tampoco figuran –al menos de modo explícito– textos de autores cistercienses y no se registran los *libri cartarum*¹⁰⁸, necesarios para la administración de los bienes y perpetuar la memoria de fundadores y benefactores. Por ello, cabe pensar que el inventario es parcial¹⁰⁹, que no

108. Denominación *Liber cartarum* referida a un cartulario en una pieza diplomática de MADRID, AHN, *Códices 977*, f. 125v.

109. Hecho no excepcional en las abadías cistercienses (véase M. PEYRAFORT-HUIN, *La bibliothèque médiévale de l'Abbaye de Pontigny (XIIe-XIXe siècles)*. *Histoire, inventaires anciens, manuscrits*, Paris, 2001, p. 146).

recoge la totalidad del patrimonio bibliográfico de la comunidad sino sólo una parte relevante de los volúmenes –*del saber*– destinados a la formación, a la lectura personal, tal vez los custodiados en el *armarium*. Suponiendo distintos espacios reservados a los libros en el recinto monástico, atendiendo a su función y al tipo y la frecuencia de su uso, faltarían los guardados en la sacristía, la iglesia y, tal vez, el tesoro.

En resumen, el inventario no permite establecer la magnitud total del patrimonio bibliográfico de Santes Creus ni su evolución, pero, aún así, resulta de gran interés, al igual que un instrumento similar originario de Poblet y datable en el tercer cuarto del siglo XII (Lámina 5)¹¹⁰. Se dispone al final del *beato* populetano bajo el epígrafe:

«In nomine Domini. Incipit comemoracio (sic) de libros Populeti»¹¹¹.

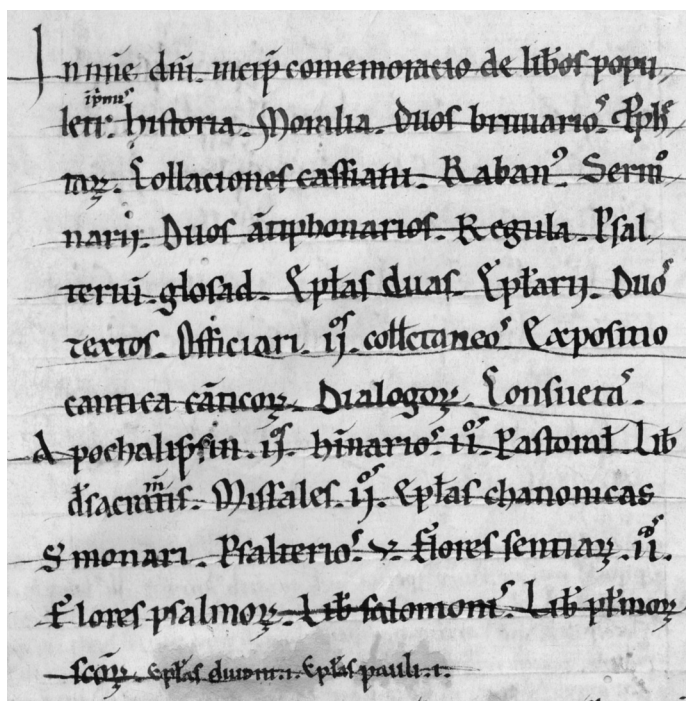


Lámina 5. SALAMANCA, Universidad de Salamanca (España).
Biblioteca General Histórica, Ms. 2632, f. 193v, detalle
(fotografía: BUSAL)

110. A. ALTISENT ALTISENT, *Notes de cultura*, p. 133 plantea que pudo llevarse a cabo en tiempos del abad Hugo (1166-1181).

111. SALAMANCA, BUSAL, Ms. 2632, f. 193v.

Esta relación de libros, tachada, precede a una «*commemoratio de ornamenta ecclesiae*». Editada en varias ocasiones¹¹², debemos a A. Altisent el análisis más completo de de la pieza¹¹³.

El inventario se compone de treinta y dos asientos muy escuetos, los dos últimos fueron añadidos con poca posterioridad por mano distinta, que hacen referencia a unos cuarenta ejemplares¹¹⁴. A diferencia de lo constatado en el instrumento de Santes Creus, las entradas no reflejan misceláneos y un tercio de los asientos corresponde a libros litúrgicos.

Figuran los componentes de la colección cisterciense básica, quizá en su mayoría integrantes de la dotación inicial por parte de la abadía-madre [3], Notre-Dame de Fontfroide. Además de «Regula» y «Consuetas», se nombran los instrumentos destinados al desarrollo del Oficio divino y la Eucaristía: «Duos briuiarios», «Sermonarii» y «Sermonari», «Duos antiphonarios», «Epistolarii», «Duos textos» o evangeliarios, «Officiari», «II^{os} collectaneos», «Hinnarios II^{os}», «Missales II^{os}» y cinco «Psalterios». Considera A. Altisent que el término «Historia» que abre la relación se refiere al conjunto de textos procedentes del Antiguo Testamento que, compartimentados y adscritos a diferentes días, se leían a lo largo de un periodo litúrgico¹¹⁵. Constan libros bíblicos —«Liber Salomonis», «Prophetaurum», «Epistolas duas», «Epistolas chanonicas», «Epistolas Pauli I»—, al menos uno —«Psalterium»— con glosa, y tratados exegéticos («Expositio Cantica canticorum», «Apochalipsin II^{os}»). El apartado patristico explícito se reduce a tres obras de Gregorio Magno nombrados también en el inventario de Santes Creus: *Morales sobre Job*, los *Diálogos* y la *Regla pastoral* («Moralia», «Dialogorum», «Pastoralis»). Se mencionan, asimismo, las «Collaciones Cassiani», un volumen atribuido a Rabano Mauro —«Rabanus»—, ¿sus comentarios bíblicos? ¹¹⁶, un ejemplar hagiográfico —«Liber plurimorum sanctorum»— y dos florilegios «Flores psalmodum» y «Flores sent[en]tiarum II^{os}»¹¹⁷. Probablemente el «Liber de sacra<men>tis» citado sea

112. Entre éstas cabe citar las debidas a G. LOEWE y W. VON HARTEL, *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*, vol. I, Wien 1887, p. 464, J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *El escritor*, p. 9, nota 11, A. ALTISENT ALTISENT, «Notes de cultura i art de Poblet (s. XII-XVII)», *II Col.loqui d'història del monaquisme català*, vol. II, Abadía de Poblet, 1974, p. 134 (transcripción que reproducen A. MASOLIVER, «La biblioteca de Poblet», *Monjes y monasterios españoles*, III, San Lorenzo del Escorial 1995, pp. 380-381 y M. ZIMMERMANN, *Écrire et lire*, II, p. 1171).

113. A. ALTISENT ALTISENT, *Notes de cultura*, pp. 133-140.

114. En algunos casos no es posible determinar el número de volúmenes que se esconden tras ciertos vocablos en plural («sermonarii»).

115. A. ALTISENT ALTISENT, *Notes de cultura*, p. 137.

116. A. ALTISENT ALTISENT, *Notes de cultura*, p. 136.

117. En opinión de A. Altisent este último asiento podría corresponder a un ejemplar de los *Apothegmata patrum* (A. ALTISENT ALTISENT, *Notes de cultura*, p. 139). Sin embargo, en SORIA, BP, *Códice 3-H*, f. 1r el epígrafe «Incipit flos diuinarum sententiarum...» abre un sermulario (Lámina 3).

el debido a Hugo de San Víctor, también presente en la biblioteca de Santes Creus.

Es posible que la relación populetana sí refleje la totalidad del patrimonio bibliográfico del cenobio. Menos de medio centenar de volúmenes puede parecer un conjunto muy pequeño si lo comparamos con los más de trescientos que guardaba en la misma época la cabeza de la filiación: Clairvaux¹¹⁸. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, fundada en 1153¹¹⁹, un año después que Santes Creus¹²⁰, Poblet era una casa muy joven cuando se llevó a cabo el inventario. La formación de una colección de libros relevante no es la tarea más apropiada para el primer periodo en la historia de una abadía. Exige abundantes recursos materiales, una inversión notable en tiempo y la dedicación de monjes a labores relacionadas con la escritura y/o la conservación de los textos. Son otras las prioridades cuando un cenobio inicia su historia, como la consolidación espiritual y humana de la nueva comunidad, la consecución de unos bienes que posibiliten su supervivencia, la puesta en marcha de los mecanismos de gestión del patrimonio más eficaces o la conclusión de las edificaciones imprescindibles para el desarrollo de la vida diaria. Sólo cuando lo urgente se ha resuelto, los monjes pueden dedicarse a buscar, escribir y custodiar libros.

5. LOS –SILENCIOSOS– HOMBRES DE LOS LIBROS

De las características de los libros se deduce que la mayor parte del *corpus*, no sólo la «sección de archivo», hubo de gestarse en *scriptoria* cistercienses, debido a las normas o usos propios de la Orden –la uniformidad litúrgica exigida, la deseada unanimidad– y a la coincidencia en necesidades e intereses de los promotores y usuarios. Para la realización de instrumentos destinados al Oficio Divino y la Eucaristía es necesario disponer de los correspondientes modelos, sólo presentes, útiles, actualizados y accesibles, llegado el caso, en monasterios del Císter. Además, no faltan los volúmenes misceláneos teológicos, homiléticos y hagiográficos que reproducen con exactitud, en la selec-

118. J. F. GENEST, «Clairvaux», *Histoire des bibliothèques françaises. Les bibliothèques médiévales. Du VIIe siècle a 1530*, Paris, 1989, p. 67.

119. Es la fecha que figura en L. JANAUSCHEK, *Originum Cisterciensium tomus I. In quo prae-missis congregationum domiciliis adjectisque tabulis chronologico-genealogicis veterum abbatiarum a monachis habitatarum foundationes ad fidem antiquissimorum fontium primus descripsit*, Vindobonae, 1877, p. 127 (nº 322). Sin embargo, «la donación del abad Ramón Berenguer IV al abad de Fontfreda es de 1150» y «una bula de Eugenio III de 1152 supone de modo inequívoco la abadía ya fundada» (J. TORNÉ CUBELLS, *Un antiguo catálogo*, p. 858).

120. 1152 es la data que recoge L. JANAUSCHEK, *Originum Cisterciensium tomus I*, p. 133 (nº 340).

ción de piezas y en su orden, los textos presentes en ejemplares de distintas –y distantes– casas de monjes blancos. Es evidente también en este ámbito, el de la formación, una circulación de textos. Algunos de los misceláneos de la colección son réplicas totales o parciales de manuscritos originarios de otros cenobios cistercienses. Sirva de ejemplo un componente de la librería de Huerta. El contenido del *Códice 8-H* de la BP de Soria –que compila textos de Rufino de Aquilea, Basilio de Cesarea, Ps. Basilio, Julián Pomerio, Próspero de Aquitania e Isidoro de Sevilla– coincide con el de Dijon, BM, Ms. 588¹²¹, procedente de Cîteaux y datable en el segundo o tercer cuarto del siglo XII¹²².

Hablo de la «mayor parte» de la colección, no de la totalidad, porque hay que tener en cuenta que varios monasterios son afiliaciones y, por lo tanto, pudieron continuar utilizando, de manera provisional para la liturgia y, tal vez, durante largo tiempo para la formación, manuscritos de su etapa precisterciense. Asimismo, hay constancia de donaciones *inter vivos* y legados de libros de particulares, aunque no siempre es posible verificar si, en efecto, se cumplió lo estipulado en los diplomas y qué ejemplares de los fondos monásticos cabe atribuir a estas transmisiones¹²³.

En el memorial «*omnium rerum quas domus Populeti accepit*» del obispo de Huesca Esteban II –que fue con anterioridad abad del monasterio¹²⁴– «*in solutione CCCC morabetinos quos domus Populeti pro eo manulevavit ad lucrum, et earum rerum quas dedit monasterio pro dono*»¹²⁵, figura el siguiente asiento:

121. Imágenes digitales en <http://patrimoine.bm-dijon.fr/pleade/img-viewer/MS00588/viewer.html>

122. CH. SAMARAN y R. MARICHAL (dir.), *Catalogue des manuscrits en écriture latine portant des indications de date, de lieu ou de copiste. Tome VI. Bourgogne, Centre, Sud-Est et Sud-Ouest de la France*, Paris, 1968, p. 201. En Y. ZALUSKA, *L'enluminure et le scriptorium de Cîteaux au XIIIe siècle*, Cîteaux, 1989, pp. 236-237 y EAD., *Manuscrits enluminés de Dijon*, Paris, 1991, p. 93 se recoge descripción más amplia del volumen y se refiere el contenido: «Rufinus, *Prologus in Regulam s. Basilii* (ff.2v) et s. Basilius, *Regula* (ff.2v-31). Ps. Basilius, *Admonitio ad filium spiritualem* (ff.31v-38). Iulianus Pomerius (Ps. Prosper), *De vita contemplativa* (ff.38v-80). Prosper Aquitanus, *De gratia Dei et libero arbitrio contra Collatorem* (ff.80v-100v). *Excerpta Etymologiarum Isidori* (ff.101-103)».

123. Al respecto de una donación de libros a Santes Creus en 1196, M. ZIMMERMANN, *Écrire et lire, II*, p.1174.

124. Primer abad con este nombre y documentado entre 1159 y 1166 (véase A. ALTISENT ALTISENT, *Diplomatari de Santa Maria de Poblet. I. 960-1177*, Barcelona, 1993, pp. 172-283).

125. Texto sin fecha editado por [J. PONS I MARQUÈS], *Cartulari de Poblet: edició del manuscrit de Tarragona*, Barcelona, 1938, pp. 92-93 (nº 158) y mencionado en A. ALTISENT ALTISENT, *Notes de cultura*, pp. 134-135.

«Libros habuimus quos dedit conventui *Papiam, Beniamin, Origenes et XII prophetas, Speculum Ecclesie non habuimus*»¹²⁶.

Entre los bienes que el prelado entregó al monasterio —entre 1166 y 1186¹²⁷— para devolver los cuatrocientos morabetinos que el monasterio le había prestado había, por tanto, cuatro libros *del saber*: gramática (*Elementarium doctrina rudimentum* de Papías), teología mística (*Benjamin ¿minor? ¿maior?* de Ricardo de San Víctor), patristica antigua (una obra de Origenes) y Sagrada Escritura.

El 21 de julio de 1215 san Bernat Calvó —más adelante obispo de Vic— hizo testamento antes de profesar en Santes Creus, cenobio del que llegó a ser abad. Legó a su nueva casa todos sus libros¹²⁸:

«In Christi nomine. Ego Bernardus Calvo, existens adhuc novitius infra annum probationis, in meo pleno sensu, et memoria integra facio meum testamentum» (...) «Dimitto Domino Deo et beate Marie de Sanctis Crucibus libros meos omnes»¹²⁹.

Y el 1 de enero «anno ab incarnatione Domini M° CC° XXX° quinto», Rodrigo Jiménez de Rada¹³⁰ donó su librería a Santa María de Huerta

—«damus omnes libros nostros quos habemus monasterio de Orta»—

reservándose el usufructo hasta el momento de su fallecimiento:

A diferencia de lo advertido en el memorial populetano, en estos dos casos las expresiones que aluden a los conjuntos bibliográficos son vagas —«libros meos omnes» en el testamento de Bernat Calvó y «omnes libros nostros» en el diploma intitulado por el arzobispo— e impiden tanto conocer la envergadura y las características externas e internas de las colecciones como identificar entre los manuscritos supervivientes de ambas abadías algunos de sus posibles componentes. No he hallado en los manuscritos procedentes de Santes Creus marcas de propiedad de Bernat Calvó ni entre los llegados desde Huerta a la Biblioteca Pública de Soria menciones medievales a una anterior pertenencia al Toledano. Teniendo en cuenta los medios económicos, las aficiones y la propia producción escrita de Rada, se ha supuesto que dejó al

126. [J. PONS I MARQUÈS], *Cartulari*, p. 92.

127. En fecha imprecisa de este periodo (A. ALTISENT ALTISENT, *Notes de cultura*, p. 134).

128. Sobre su etapa en la abadía, ver E. JUNYENT, *Diplomatari de Sant Bernat Calvó, abat de Santes Creus, bisbe de Vich*, Reus, 1956, pp. XXXI-XXXII.

129. Desaparecido el original que se encontraba en el archivo de Santes Creus, edita el texto de una copia E. JUNYENT, *Diplomatari*, pp. 7-9. Referencia a este testamento y a la donación de un salterio a la abadía en J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *El escritorio*, p. 17.

130. Se conserva el diploma original en pergamino (SORIA, Archivo Histórico Provincial, *Carpeta 2*, nº 8-H), de impecable factura pese a su pequeño tamaño.

cenobio soriano una colección rica en número de volúmenes, en la calidad formal de los ejemplares y en la variedad de sus contenidos, pero no es posible saber si, en efecto, la totalidad de los manuscritos que le pertenecieron pasaron por la abadía. Sólo puede intuirse que la comunidad cisterciense recibió una parte –¿pequeña? ¿grande?– de su biblioteca. En momentos próximos al fallecimiento del benefactor, los monjes se refieren a libros del arzobispo que, parece, no mezclaron con los que ya utilizaba la comunidad. Me baso para esta afirmación en notas marginales datables en la quinta o sexta década del siglo XIII y dispuestas en volúmenes que transmiten, ahora inútiles, los comentarios escriturísticos de Esteban Langton¹³¹. El responsable de estos apuntes marginales compara el texto en el que interviene con el correspondiente en el «libro del arzobispo»:

«Hic intitulabatur capitulum V^m in libro archiepiscopi».

«In libro tamen archiepiscopi erat...»¹³².

Estas y otras observaciones indicarían que entre los ejemplares recibidos del legado se incluían, al menos, volúmenes con la misma obra, lo que parece confirmar, cuatro siglos después, una noticia de Ángel Manrique, hijo ilustre de la abadía, en sus *Annales*¹³³.

Sin embargo, la práctica totalidad de los códices supervivientes datables con anterioridad al fallecimiento del arzobispo, no parecen –ni interna ni externamente– una fracción de la biblioteca de un magnate eclesiástico, bibliófilo e historiador. En lo que concierne a la naturaleza de los textos son los restos

131. SORIA, BP, *Códices 9-H-11H*. En una nota del siglo XVII en la contratapa anterior del volumen se adscribe el texto a Pedro Comestor, atribución que figura también en T. ROJO ORCAJO, *La biblioteca*, p. 206.

132. Ambas en el margen de pie de dos folios de SORIA, BP, *Códice 9-H*, manuscrito carente de foliación.

133. Este *hijo* ilustre de la abadía soriana e historiador de la Orden afirma: «In ea, quam Rodericus Toletanus, eius saeculi gloria, lumenque, dum vixit, collegit perpulchre sane instructam Bibliothecam MM. SS. cum nondum adhuc praelum inuentum esset: quae in Regio Hortensi Monasterio, in quo & ipso quiescit, conseruatur; ingentia volumina visuntur in membrana descripta, quae Stephani Languetoni nonnulla opera continent, ea sunt. In primo tomo, commentaria in Genesim, Exodum, Leuiticum, Numeros, Deuteronomium, Iosue & Lib. Iudicum. In secundo, commentaria in Esdram, Machabaeos, Isaïam, Ezechielem, Ieremiam, Danielem, & Baruch. In tertio, in Paralipomenon, Tobiam, Iudith, Esther, & octo Prophetas minores» (A. MANRIQUE, *Cisterciensium seu verius Ecclesiasticorum Annalium a condito Cistercio ab anno MXCIII usque ad MCXLIV tomus IV*, Lugduni, 1659, Cap. IV, p.12). El contenido del llamado «tomo segundo» por A. Manrique se ajusta al del *Códice 10-H*. El texto del denominado «tomo tercero» parece coincidir con el del *Códice 11-H*. Sin embargo, las signaturas de cuaderno de este ejemplar indican que, inicialmente, se había previsto distribuir los fascículos en más de un volumen. El primero comprendería hasta el comentario al Libro de Esther.

de una biblioteca monástica típica con perfil cisterciense, y, en lo que atañe a los caracteres externos, se trata de un conjunto funcional y sobrio. Sólo desentona con claridad, por su formato y calidad material, el *Códice 26-H* (Lámina 1). La tradición vincula a Rada esta *Biblia* iluminada. Una etiqueta moderna fijada a la contratapa anterior del ejemplar la identifica como «Biblia Sacra del Sto. Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Ximénez»¹³⁴.

Suponer el origen cisterciense tanto de la mayoría de los componentes de la biblioteca hortense como de los restantes de la colección facticia que nos ocupa implica que fueron obra de monjes blancos, pero ¿de quiénes? ¿de qué comunidad formaban parte? De los ejemplares analizados parece desprenderse que el silencio de los «hombres de los libros» no es sólo el que han de respetar en los tiempos y espacios de escritura y lectura, es un silencio que se traslada a los manuscritos, carentes la mayor parte de información relativa a aquéllos que de algún modo promovieron su consecución o intervinieron en su elaboración. Faltan las suscripciones en las que al menos un artífice se identifique haciendo constar su condición monástica y su pertenencia a una determinada comunidad. Su ausencia no puede atribuirse a problemas de deterioro, como la desaparición de folios iniciales o finales, apropiados para recibir esta información. De hecho, en el *corpus* seleccionado sí se conservan fórmulas conclusivas alusivas a la alegría por haber dado fin a la obra o las de carácter piadoso, comunes, repetidas, heredadas de los manuscritos que sirvieron de modelo, como

«Laus tibi sit *Christe*, *quoniam* labor explicit iste»¹³⁵

dispuesta en la última página del hortense *31-H*, la que se halla en el *Ms. 28* de la BP de Tarragona, procedente de Santes Creus:

«Finito libro laus sit *et gloria Christo*.

Scriptorem Christus benedicat carminis huius»¹³⁶.

o el *repertorio* que cierra el *Ms. 55* del mismo fondo¹³⁷ y que tampoco es exclusivo de este ejemplar¹³⁸:

134. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Biblia Sacra*, pp. 273-276.

135. SORIA, BP, *Códice 31-H*, f. 176v.

136. TARRAGONA, BP, *Ms. 28*, f. 162v. Se dispone al final de una de las unidades codicológicas de este volumen facticio. Ambas fórmulas en BÉNÉDICTINS DU BOUVERET, *Colophons de manuscrits occidentaux des origines au XVIe siècle. Tome VI. Lieux - Anonymes (18952-23774)*, Fribourg, 1982, p. 298, n° 21594

137. TARRAGONA, BP, *Ms. 55*, f. 218v.

138. EN BÉNÉDICTINS DU BOUVERET, *Colophons VI*, p. 443, n° 22917, se reproduce a partir del manuscrito cisterciense LISBOA, Biblioteca Nacional de Portugal, *Alc. 148*, f. 147. En otro ejemplar portugués, procedente de la canónica de Santa Cruz de Coimbra, el texto se dispone, además, al igual que en el código de Santes Creus, al final del *Dialogus contra*

«Perscripto libro, sit laus *et gloria Christo*.
 Merces scriptoris *permanet ipse Deus*.
 Lux eterna cui, cui pax, cui uita *perennis*.
 De[ntu]r *cum sanctis, et sine fine quies*.
 Non tibi sit pena, *clementer dicere lector*.
 In *Christi pace, quod requiescat. Amen*».

Sólo la suscripción piadosa que cierra el *Códice 5-H* de la BP de Soria, procedente de Huerta y receptor de la llamada *Vita prima sancti Bernardi* (Guillermo de Saint Thierry, Arnaldo de Bonnevais y Gaufrédo de Auxerre), parece «original», no heredada de un antecedente –inmediato o remoto– en la cadena de copias. Proporciona un nombre, Juan:

«*Sancte mei miseri Bernarde memento Iohannis,*
pro me funde preces te rogo, sancte pater»¹³⁹.

Pienso que parece obra del copista al que se debe tanto el texto base como la mayor parte de las rúbricas del volumen y no procedente del *exemplar* porque no se trata de un simple amanuense que podría haber copiado de modo mecánico la suscripción de su modelo. A él se deben varios manuscritos del fondo hortense y sus comentarios y reflexiones *personales* en los márgenes denotan rigor, atención y erudición¹⁴⁰.

El anonimato de los implicados en la consecución de los volúmenes de archivo, liturgia y saber no sorprende en contexto monástico. Los libros son obra *de y para* una comunidad, con independencia de las manos que participan en la confección¹⁴¹. No obstante, caben las excepciones en casas de la Orden. Coetáneamente, un artífice de Alcobaça no muestra reparos a la hora de revelar su identidad e, incluso, hace hincapié en el alto volumen de su producción escrita:

Iudaeos de Pedro Alfonso (J. LENCART, «Santa Cruz 34 (nº Geral 43)», *Catálogo dos códices da livraria de mão do mosteiro de Santa Cruz de Coimbra na Biblioteca Municipal do Porto*, Porto, 1997, p. 201). Hay que tener en cuenta que la circulación de textos entre esta canónica y el monasterio cisterciense de Alcobaça está fuera de duda (J. LECLERCQ, *Les manuscrits*, pp. 131-139 y A. A. NASCIMENTO, «Concentração, dispersão e dependências na circulação de manuscritos em Portugal, nos séculos XII e XIII», *Coloquio sobre circulação de códices y escritos entre Europa y la Península en los siglos VIII-XIII (Santiago de Compostela: 16-19 de sep. de 1982)*. *Actas*, Santiago de Compostela, 1988, pp. 61-85).

139. Se halla en el margen inferior de la última página, bajo la segunda columna de texto, tras el epígrafe: «*Explicit liber vltimus de uita sancti Bernardi primi Clareuallis abbatis. Deo gratias*».

140. Intervino en SORIA, BP, *Códices 5-H, 9-H, 10-H, 11-H y 15-H*.

141. Del estudio de las bibliotecas de 248 casas cistercienses masculinas francesas realizado por Anne Bondéelle Souchier se desprende que este silencio es habitual antes del siglo xv (ver A. BONDÉELLE-SOUCHIER, *Bibliothèques cisterciennes*).

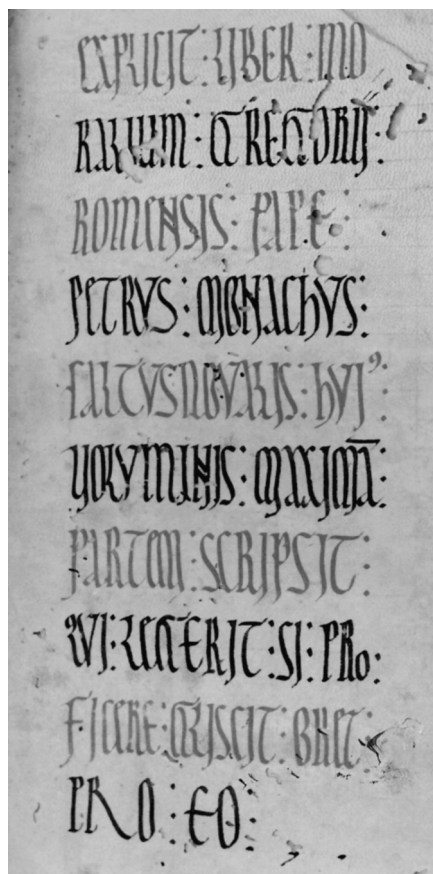


Lámina 6. LEÓN, Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro, *Códice X.2*, f. 339r (fotografía: José A. Martínez Vega)

«Petrus Suarii notauit decem libros missales»¹⁴².

Y, ya dentro del ámbito territorial que nos ocupa, a principios del siglo XVII, Francisco Bivar, *hijo* de Nogales, incluyó en su tratado sobre el falso cronicón de Marco Máximo la suscripción de un volumen hagiográfico de su abadía, códice escrito «ante 400 annos»¹⁴³ «manu Dominici Nucalensis Monachi»¹⁴⁴ que, parece, ha desaparecido. Conocemos, además, otro nombre de copista cisterciense de principios del siglo XIII: Pedro, monje de Sandoval. Publicitó su labor como calígrafo en el *Códice X.2* del Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro de León, transmisor de los *libri XVII* a XXXV de los *Moralia in Job*¹⁴⁵. Para llamar la atención, se sirvió de la siguiente suscripción en grandes *litterae elongatae* negras y rojas (Lámina 6):

«PETRVS, MONACHVS
SALTVSNOVALIS, HVIUS
UOLVMINIS MAXIMAM
PARTEM SCRIPSIT. QVI
LEGERIT, SI PROFICERE
GLISCIT, ORET PRO EO»¹⁴⁶.

142. LISBOA, BNP, *Alc. 256*, f.175. Recoge varias suscripciones análogas, de este y otro artífice, M. A. MIRANDA, M. A., «Missal pleno segundo o rito cisterciense (Lisboa, BN, ALC.361)», *A iluminura em Portugal. Identidade e Influências*, Lisboa, 1999, p. 208.

143. F. BIVARIUS, *Marci Maximi Episcopi Caesaraugustani viri doctissimi continuatio chronici omnimodae Historiae ab anno Christi 430 (ubi Flav. L. Dexter desiit) usque ad 612 quo Maximo pervenit vna cum additionibus S. Braulionis, Helecanis, Taionis, et Valderedi Caesaraugustanorum itidem episcoporum, accuratissimis opera et studio R.A.P. Fr. F.. B...*, Matriti: ex typographia Didaci Diaz de la Carrera, 1651, p.507.

144. *Ibidem*, p.514.

145. Participaron en la copia seis amanuenses (A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. B. Serie Bibliográfica. Vol.III. Los códices VI-X.2*, León, 2001, pp. 455-661).

146. LEÓN, Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro, *Códice X.2*, f. 339r.

Tal vez, Pedro, que también escribió documentos para su abadía¹⁴⁷, pecó de inmodestia y se autopublicitó porque el libro iba destinado a una canónica, no a su monasterio ni a otro cenobio de la Orden¹⁴⁸. Quizá, en casos así, el silencio ya no era una exigencia.

El anonimato de los artífices no entorpece la adscripción de los cartularios al monasterio de origen. Basta revisar el texto de los diplomas que compilan. Hay direcciones que no dejan lugar a dudas, como la siguiente, en uno de los privilegios pontificios –en este caso de Alejandro III– copiado en el *Códice 995* del AHN:

«dilectis filiis Raimundo, abbati monasterio de Uerola eiusque fratribus tam presentibus quam futuris regularem uitam professibus (*sic*)»¹⁴⁹,

un volumen procedente del archivo de Veruela. En ciertos ejemplares, además, la denominación del monasterio se repite en las rúbricas de identificación de las piezas trasladadas. «*De domo de Sanctis Crucibus*», «*De honore monasterii de Sanctis Crucibus*»¹⁵⁰ leemos en el *Llibre blanch* de Santes Creus¹⁵¹. No faltan tampoco los manuscritos en los que la comunidad que promovió la compilación revela de modo explícito su identidad y expone los objetivos del libro. Es el caso de uno de los volúmenes diplomáticos de Sobrado. A la sucesión de documentos propiamente dichos y noticias precede una declaración de intenciones en la que tanto el epígrafe inicial –«*Incipit prologus de notiis hereditatum et possessionum Sancte Marie de Superaddo*»– como el texto del preámbulo dejan constancia de la vinculación del manuscrito a la abadía titular:

«...Primum, igitur, ponamus donum Aldefonsi imperatoris Hispaniarum, postea uero, domni Fernandi comitis, deinde, consobrine sue Urrace Ueremundi et patris eius domni Ueremundi et omnis uocis eorum qui loci istius, qui uocatur Superaddum, datores extiterunt et fundatores»¹⁵².

147. AHN, Clero, *Carpeta 993*, n. 14. Al respecto, A. SUÁREZ GONZÁLEZ, «*Petrus*, monje de Sandoval y profesional de la escritura (c. 1200)», *Cistercium* 207 (1996), pp. 907-919.

148. ¿Dónde llevó a cabo su tarea? ¿Se desplazó temporalmente a San Isidoro de León? En los volúmenes de los *Moralia* (ASIL, *Códices X.1* y *X.2*) participaron calígrafos del taller isidoriano, pero cabe la posibilidad de que el monje realizase el trabajo encomendado por la canónica leonesa en su monasterio: doscientos folios consecutivos del *Códice X.2* se deben a su mano.

149. MADRID, AHN, *Códice 995*, f. 2r.

150. TARRAGONA, BP, Ms. 169, ff. 70v y 86v.

151. Así denominado en la abadía, como consta en un «título» incorporado en época moderna al inicio del ejemplar (TARRAGONA, BP, Ms. 169, f. [I]r).

152. Madrid, AHN, *Códice 976*, f. [I]v. Texto completo en A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Los libri cartarum*, pp. 52-53.

Sin embargo, encontrar el espacio en el que se gestaron la mayor parte de los ejemplares litúrgicos y los destinados a la formación presenta muchas dificultades. En el caso de los instrumentos concebidos para la liturgia, es determinante la uniformidad promovida por la Orden, de manera que el texto-base originario es, en principio, idéntico, sea cual sea la comunidad promotora o destinataria de la obra, comunidad que dejará su impronta más tarde. El uso temprano de un libro en una casa –delatado por las notas marginales, adiciones, apuntes locales, asientos necrológicos, etc.– no implica que ésta haya sido su cuna. El *Códice 109* de la Real Academia de la Historia se utilizó en Fitero al menos desde la segunda década del siglo XIII¹⁵³, pero ¿se confeccionó en este monasterio? En las mismas fechas, el *Ms. 11537* de la Biblioteca Nacional ya pertenecía a Santa María de Herrera, pero ¿vio la luz en esta casa? ¿en su abadía-madre, Veruela, a la que se recuerda en una adición temprana?:

«Anno ab incarnatione Domini M° C° LXX° I°, III idus maii ordinatum est cenobium sancte Marie de Ferraria per manum dompni Raimundi abbatis Berole»¹⁵⁴.

En el ya citado *sacramentario de Fitero*¹⁵⁵, al margen del *memento* de difuntos del canon¹⁵⁶, una rueda añadida¹⁵⁷ introduce en la oración –«hic oretur»– a Rodrigo Jiménez de Rada –«pro domno .R. archiepiscopo toletano et pro parentibus eorum»–, un prelado mencionado sólo por la inicial de su nombre –«pro domno A. episcopo»– y García López de Alfaro «el joven» («pro anima Garsie Luppi de Alfaro Iunioris»). Teniendo en cuenta que la iglesia del cenobio se consagró en 1147¹⁵⁸, que se ha considerado que el principal promotor de la obra fue el arzobispo toledano¹⁵⁹, suponiendo que el obispo identificado sólo por una letra es Aznar de Calahorra (1238-1263)¹⁶⁰ y que

153. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *La clave*, pp. 243-258.

154. MADRID, BNE, MSS/11537, f. 175v.

155. PAMPLONA, ARGN, *Códices litúrgicos y bíblicos*, K.6. Denominación no muy adecuada (véase la nota 55).

156. PAMPLONA, ARGN, *Códices litúrgicos y bíblicos*, K.6, f. 62r, margen de canal.

157. PAMPLONA, ARGN, *Códices litúrgicos y bíblicos*, K.6, f. 62r, margen de canal. Doble circunferencia concéntrica –la exterior realizada en rojo, la interior en negro, con cruz inscrita roja que cuartela el círculo interior. Las notas que se disponen en estos espacios están realizadas en escritura de módulo muy pequeño.

158. J. GOÑI GAZTAMBIDE, «Historia del monasterio cisterciense de Fitero», *Príncipe de Viana* 100-101 (1965), p. 324 y M. MELERO MONEO, «Reflexiones sobre el monasterio cisterciense de Santa María de Fitero», *De Arte* 3 (2004), p. 13.

159. M. MELERO MONEO, *Reflexiones*, p. 18

160. E. SÁINZ RIPA, «Los obispos de Calahorra en la Edad Media (siglos VIII-XV)», *I Semana de Estudios Medievales*, Nájera, 2001, p. 46.

García López de Alfaro *hijo*, benefactor del monasterio, murió antes del 25 de febrero de 1266¹⁶¹, podría admitirse que ya en torno a 1265 el códice se utilizaba en el cenobio navarro. Sin embargo, su contenido y escritura indican una génesis anterior a mediados de la centuria¹⁶² y no hay en el texto originario referencias a la abadía que permitan asegurar un origen fiteriense¹⁶³.

161. «don García Lópiz, fillo de don García Lópiz, seynnor que fue de Alfaro» hizo una generosa donación a Fitero en 1260. En ésta se incluía la villa de Muruzábal, lo que dio lugar a pleitos entre los usufructuarios y la comunidad cisterciense (véase MADRID, AHN, *Clero*, *Car. 1399*, n. 4 (1166, febrero, 25), *Car. 1399*, n. 5 (1166, noviembre, 22) y *Car. 1399*, n. 6 (1166, noviembre, 22). Al respecto, R. GARCÍA ARANCÓN, *Colección Diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. Tomo 2. Teobaldo II (1253-1270)*, Donostia, 1985, n.º 58. Los tres documentos inventariados (data y regesto) por M. I. OSTOLAZA ELIZONDO, C. MONTERDE ALBIAC e I. PANIZO SANTOS, «Vicisitudes de la documentación medieval del monasterio cisterciense de Fitero», *Anuario de Estudios Medievales* 41/1 (2011), pp. 196-197.
162. Puede afirmarse tomando como base conmemoraciones originarias y añadidas. Las oraciones correspondientes a Malaquías de Armagh (ff. 92v-93r), cuya fiesta se introdujo en la Orden en 1191, forman parte del texto primigenio. Sin embargo, a san Francisco –presente en la liturgia cisterciense desde 1228– se hace mención en un apunte marginal en el f. 89v y son también adiciones las oraciones relativas a la misa propia de Edmundo de Pontigny (se hallan en el f. 1r y una nota de envío en el f. 94v remite a ellas), cuya incorporación a la liturgia de la Orden se llevó a cabo en 1247. Ya señalaba J. JANINI, *Manuscritos litúrgicos*, p. 222 que «fue escrito después del año 1191, fecha del establecimiento en el Cister de la fiesta de san Malaquías, obispo (+1148), cuya misa figura en el santoral (f. 92). Fue en cambio añadida en el siglo XIII la misa de san Edmundo de Cantorbery (+1241, canonizado 1247)». Este autor data el volumen a finales del siglo XII. Por vía distinta, tomando como base la iluminación, sitúa el ejemplar «a fines del siglo XII o comienzos del XIII» S. DE SILVA Y VERÁSTEGUI, *La miniatura*, p. 23 y EAD., *Sacramentario*, p. 196. De la inclusión del *Sacramentario* en un estudio dedicado a la escritura gótica en el reino de Navarra con posterioridad a 1250 se deduce que para M. I. OSTOLAZA ELIZONDO, *La escritura gótica*, p. 192-194 este libro, que considera de origen fiteriano, es más joven.
163. Como la presencia de un *scriptorium* en Fitero está fuera de duda, en principio, y en el estado actual de la investigación, tampoco puede descartarse que la abadía haya sido la cuna del ejemplar litúrgico. La respuesta habrá de buscarse en los caracteres externos del volumen, sobre todo en la escritura. Cabe mencionar, no obstante, que en él se emplearon reclamos verticales y en el modesto cartulario facticio fiteriense (ARGN, *Cartularios monacales*, D.3) estos recursos para la ordenación de fascículos se disponen horizontalmente. Si tenemos en cuenta el presumible periodo de composición del *sacramentario* –véase la nota anterior– nos hallaríamos ante un caso temprano de utilización de reclamos verticales, modalidad que E. E. Rodríguez Díaz considera originaria de los reinos de León y Castilla «en la primera década del siglo XIII», «siendo toledanos la mayoría de los libros más antiguos que ofrecen esta variante» (E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ, «Técnicas de escritura y del libro manuscrito», *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla. II. Edad Media 2*, Valladolid, 2002, p. 609 y EAD., «Indicios codicológicos para la datación de los manuscritos góticos castellanos», *Historia, Instituciones, Documentos* 31 (2004) 548). Afirma esta autora que el manuscrito fechado más antiguo en el que se utilizan reclamos verticales es MADRID, BNE, *MSS/17820* (EAD., «El uso del reclamo en España (reinos occidentales)», *Scriptorium* 53 (1999), p. 14), códice de 1246 que perte-

Todavía resulta más difícil precisar la cuna de los libros *del saber* y, con frecuencia, a diferencia de lo advertido en los volúmenes litúrgicos, deducir quiénes fueron sus primeros usuarios. El contenido de estos ejemplares posibilita su destino a la formación en cualquier establecimiento, incluso fuera del ámbito cisterciense, sin necesidad de intervención «local» o adaptación del texto base. Afortunadamente, a veces es posible escuchar otras voces.

6. OTRAS VOCES

Descartados como informantes los silenciosos promotores y artífices, debemos acercarnos a los *scriptoria* de origen por otras vías. Por suerte, en la misma época, ciertos objetos escritos de las abadías son más elocuentes y, además, disponemos de explícitos *ex libris* incorporados a los libros en el transcurso de su génesis.

Escuchando estas voces, cabe afirmar que entre mediados del siglo XII y el tercer cuarto del XIII buena parte de las abadías hispanas cobijaron *scriptoria*, eso sí de muy distinta envergadura. Debo señalar, como ya he hecho en ocasiones anteriores, que puede admitirse la existencia de *scriptorium* siempre y cuando se den unos requisitos mínimos¹⁶⁴. Por lo que se refiere al personal, bastaría un religioso del monasterio capaz de escribir y de confeccionar artesanalmente el objeto al que llamamos «libro», pues las comunidades no son numerosas¹⁶⁵, múltiples los trabajos que deben desarrollar sus miembros y las tareas relacionadas con la producción bibliográfica exigen una especial cualificación. Y, por lo que atañe a la producción, teniendo en cuenta el escaso número de ejemplares supervivientes, sería suficiente el hallazgo de uno nacido son seguridad en el establecimiento, bien porque el manuscrito

nació a la comunidad cisterciense femenina de Santo Domingo de Silos o «el antiguo» de Toledo (A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Nuevo contexto*).

164. Con frecuencia se asocia este término a un taller estable y complejo, sito en una estancia específica con características –arquitectónicas y lumínicas– especiales en la que numerosos artífices especializados en diversas labores del proceso de confección bibliográfica trabajan simultáneamente bajo la dirección de un coordinador o responsable. Sin embargo, la investigación sobre centros de producción de libros hispanos en los siglos XII y XIII ofrece una imagen muy distinta. Con frecuencia, los *scriptores* se encargan a la vez de libros, diplomas e, incluso, minutas epigráficas, el análisis de la escritura de los libros revela la presencia simultánea de pocos amanuenses y, además, varias fases del proceso de elaboración son acometidas por un mismo artífice.
165. Carecemos de información completa sobre la composición de las comunidades que nos interesan en la época. Advierte L. J. Lekai que «es muy raro encontrar información que merezca confianza sobre el número real de monjes en un monasterio concreto en el siglo XIII» (L. J. LEKAI, *Los cistercienses*, p. 61). En todo caso, el mismo autor apunta que «De acuerdo con toda la información disponible...una casa, por término medio, puede haber tenido durante el siglo XII quince monjes y veinte conversos» (*Ibidem*, p. 62).

explicita su origen, bien porque sus características formales lo vinculan a distintos productos gráficos –como los documentos– de origen probado en el mismo centro.

Los diplomas coetáneos proporcionan un amplio elenco de *monachi scriptores*. Son frecuentes las menciones de responsabilidad con las que éstos se presentan en las cartas mediante fórmulas inequívocas, especificando su nombre, condición y, con frecuencia, la comunidad de la que forman parte. Es el caso, entre muchos otros, de *Iohannes* de Monfero, *Didacus* y *Iohannes* de Armenteira, *Martinus Petri* de Melón, el prolífico *Munio Suarii* de Oseira, *Odoarius* y *Arias Gundisalvi* de Sobrado, *Iohannes* de Nogales, *Paulus* de Sandoval, *Jacobus* de Bujedo¹⁶⁶, *Palagius* (*sic*), el abad *Gomecius* y *Dominicus Nuni* de Oscos¹⁶⁷, *Benedictus* de Piedra¹⁶⁸, *Egidius*, *Sancius de Lopinen* y *Fortunius* de Rueda¹⁶⁹, *Berengarius* y *Stephanus* de Poblet¹⁷⁰, etc. Además, fuera de las suscripciones de «notarios», aparecen en los diplomas referencias a monjes relacionados con las labores escriturarias. Así, entre los confirmantes de documentos superatenses encontramos, por ejemplo, a «*Frater Iohannes, magister scriptorii*»¹⁷¹ y a «*Frater Pelagius, magister de scriuania*»¹⁷². Y, por último, instrumentos materializados por miembros de las comunidades demuestran que éstos saben configurar páginas, realizar escritura «libraria» e, incluso, iluminar. Los diplomas nos dan noticia, por tanto, de numerosos *scriptoria* intuitos o posibles.

Los cartularios –íntegros, incompletos o reducidos a fragmentos– atestiguan que al menos en trece cenobios –Sobrado, Valparaíso, Fitero, Oseira,

166. Suscripciones, datas e identificación de los diplomas en los que se hallan en A. SUÁREZ GONZÁLEZ, «Cultura escrita en Sandoval. Aproximación a la producción documental durante el abadiazgo de Iohannes (1186-1201)», *Actas del II Congreso Internacional sobre el Cister en Galicia y Portugal. II*, Ourense, 1998, pp. 895-935, EAD., *El libro en los claustros*, pp. 271-273 y EAD., «Cistercian Scriptoria in the Twelfth and Thirteenth Centuries: A Starting point», *Culture and Society in Medieval Galicia: a Cultural Crossroads at the Edge of Europe* (en prensa).

167. Se deben a sus manos, entre otros, AHN, *Clero*, Car. 1617, n. 6, Car. 1617, n. 7, Car. 1619, n. 9, Car. 1619, n. 11 y AHN, *Clero*, Car. 1622, n. 1.

168. A modo de ejemplo, AHN, *Clero*, Car. 3663, n.1.

169. Véanse sus suscripciones en AHN, *Clero*, Car. 3753, n. 1, Car. 3753, n. 3, Car. 3753, n. 4, Car. 3753, n. 16 y Car. 3753, n. 17.

170. Suscripciones de estos y otros *scriptores* populetanos en A. ALTISENT ALTISENT, *Diplomatari*.

171. En 1225 (AHN, *Códice* 976, f. 69v).

172. Es uno de los testigos de una donación al monasterio cuya noticia se recoge, sin fecha, en AHN, *Códice* 977, f. 120r. El texto se inserta tras piezas datadas en 1232 y aparece mencionado un abad de Sobrado llamado Pedro. Descartado el primer abad de la etapa cisterciense, el citado puede ser alguno de los homónimos que ejercieron el cargo entre 1227-1233 o 1244-1247.

Huerta, Valbuena, Rioseco, Óvila, Castañeda, Belmonte, Veruela, Poblet y Santes Creus—, sabían «construir» códices. Son, por tanto, sedes de *scriptoria* seguros. Las características de la escritura del cartulario hortense permite, además, situar en el monasterio el origen de varios de los manuscritos que hoy se custodian en la Biblioteca Pública de Soria destinados a la formación¹⁷³.

Pero, para confirmar la existencia de talleres y establecer el lugar de nacimiento de buen número de ejemplares, la voz más clara es la de los *ex libris* coetáneos, los que se introdujeron en los manuscritos en el transcurso de la copia o inmediatamente después de su conclusión¹⁷⁴. Suplen, al menos en parte, la información ausente por la carencia de suscripciones y colofones. Aunque no hay, parece, una norma de la Orden relativa a esta práctica o, al menos, no se ha conservado vestigio escrito de la misma, comparados con los manuscritos coetáneos originarios de cenobios benedictinos y canónicas del mismo ámbito territorial, sobresalen los cistercienses por el empleo de este recurso para controlar su «patrimonio bibliográfico»¹⁷⁵. Tal vez, la utilización en Cîteaux¹⁷⁶ y en las restantes «protoabadías» —La Ferté, Pontigny, Clairvaux y Morimond¹⁷⁷— propició la difusión de la costumbre como una consecuencia más de la comunicación estrecha entre «abadía-madre» y «abadías-hijas» debida a la filiación (circulación reglada de libros entre la casa fundadora y el nuevo establecimiento [3], visita anual, etc.)¹⁷⁸.

El *Ms. 114* de la BM de Dijon, el «exemplar invariable» ya mencionado presenta *ex libris* en distintas páginas. Es una medida inteligente teniendo en

173. SORIA, BP, *Códices 3-H, 7-H, 14-H, 16-H, 17-H y 32-H* (A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *El libro en los claustros*, pp. 277-278 y 300-303).

174. Específico *ex libris* «coetáneos» porque, como es lógico, los incorporados con posterioridad no posibilitan un acercamiento al origen del libro, sólo a su estancia en una abadía durante un periodo, más o menos largo de su *vida*. Por esta razón, no tengo en cuenta los *ex libris* humanísticos de los manuscritos de Huerta, como el que aparece en la última página de SORIA, BPE, *Códice 5-H*: «Liber iste est Sancte Marie Horte» o los que, datables en el siglo XVIII, se encuentran en volúmenes originarios de Santes Creus: «Es de librería de Santes Creus» (TARRAGONA, BP, *Ms. 68*, f. 1r).

175. Numerosos ejemplos de marcas de propiedad de las casas cistercienses francesas en A. BONDÉLLE-SOUCHIER, *Bibliothèques*.

176. Y. ZALUSKA, *L'enluminure*, pp. 25-32.

177. A. BONDÉLLE-SOUCHIER, *Bibliothèques*, pp. 155-156 (La Ferté) y 218-219 (Morimond), A. VERNET y J. F. GENEST, *La bibliothèque de l'abbaye de Clairvaux du XIIe au XVIIIe siècle. I. Catalogues et répertoires*, Paris, 1979, pl. VI-VII y M. PEYRAFORT-HUIN, *La bibliothèque*, pp. 133-140.

178. De acuerdo al sistema de filiación, el monasterio fundador controlaba al monasterio fundado, tanto si éste último era fundación directa en sentido estricto o resultado de la afiliación a la Orden de un establecimiento que ya existía previamente, mediante una *Visita* anual. De este modo, cada monasterio dependía, en última instancia, de una de las cinco «protoabadías» (véase L. J. LEKAI, *Los cistercienses*, p. 41).

cuenta que el volumen, concebido para ser modelo de los libros litúrgicos, podía ser desmembrado con el fin de agilizar las copias. Además, también se evita así la desaparición de toda mención de pertenencia en caso de pérdida del folio primero y/o último, más expuestos al deterioro. En los códices de nuestro *corpus*, estos elementos de identificación se disponen o al final del libro o, en el caso de ejemplares facticios, cuando concluye una unidad codicológica. En cuanto a su posición en la página, pueden hallarse en el cuadro de justificación, como continuación inmediata del texto base que concluye, o en el margen inferior.

En el único *beato* del conjunto una nota de propiedad en *litterae elongatae* negras deja constancia de su vinculación a la abadía de Poblet:

«Liber Sancte Marie Populeti»¹⁷⁹.

Se ajusta al formulario más frecuente en los manuscritos coetáneos de la Orden –*Liber Sancte Marie* + denominación del monasterio¹⁸⁰–, tenor al que se acomodan también marcas de pertenencia en libros de Santes Creus. El ex libris más antiguo del conjunto procedente de esta abadía se dispone al final del *Ms. 156* de la BP de Tarragona y puede fecharse antes de 1169, pues se menciona aún Valldaura, primera ubicación de la comunidad cisterciense (Lámina 7):

«HIC LIBER EST SANCTE MARIE UALLIS LAVREE»¹⁸¹.

Ya en el destino definitivo, se introdujeron apuntes de estructura similar en otros volúmenes:

«Liber Sancte Marie de Sanctis Crucibus»¹⁸².

«Hic liber est Sancte Marie de Sanctis Crucibus»¹⁸³.

«Iste liber est monasterii de Sanctis Crucibvs»¹⁸⁴.

Algunos son obra indudable de la mano que dio fin al texto base de la página que cierra la fórmula (Lámina 8)¹⁸⁵ y dos destacan por su escritura *publicitaria*: el que hace referencia a Valldaura y, sobre todo, el que se localiza en

179. SALAMANCA, BUSAL, *Ms. 2632*, f. 193r.

180. Y. ZALUSKA, *L'enluminure*, p. 25. Es también el formulario más frecuente en el conjunto estudiado por A. BONDÉLLE-SOUCHIER, *Bibliothèques*.

181. TARRAGONA, BP, *Ms. 156*, f. 194r. Llamó la atención de J. DOMÍNGUEZ BORDONA, J., *El escritorio*, p. 14.

182. En TARRAGONA, BP, *Ms. 80*, f. 123v. El mismo tenor en TARRAGONA, BP, *Ms. 105*, f. 110v y *Ms. 153*, f. 196v.

183. En TARRAGONA, BP, *Ms. 66*, f. 150v. Idéntico texto en TARRAGONA, BP, *Ms. 72*, f. 1r (folio de unidad codicológica que abre el volumen, vuelto en blanco), *Ms. 97*, f. 88v y, como resultado de una modificación de la marca de propiedad originaria, en el *Ms. 71*, f. 151v.

184. TARRAGONA, BP, *Ms. 68*, f. 269r.

185. TARRAGONA, BP, *Ms. 80*, f. 123v y *Ms. 153*, f. 196v.

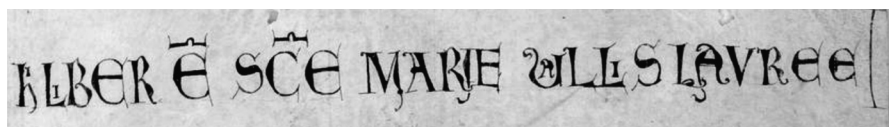


Lámina 7. TARRAGONA, Biblioteca Pública, Ms. 156, f. 194r, detalle (fotografía: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico-Biblioteca Pública de Tarragona)

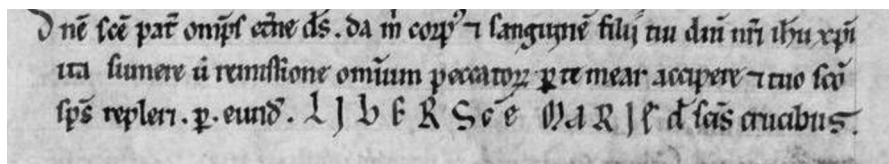


Lámina 8. TARRAGONA, Biblioteca Pública, Ms. 80, f. 123v, detalle (fotografía: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico-Biblioteca Pública de Tarragona).

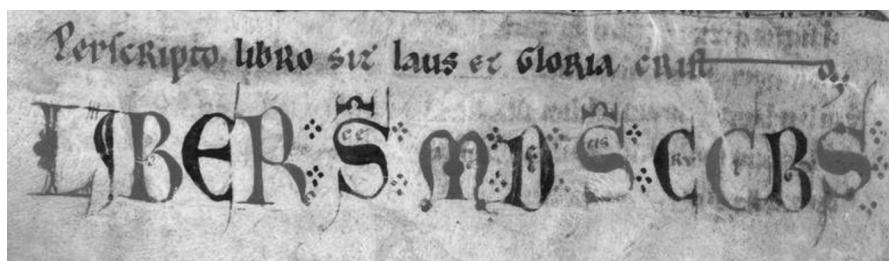


Lámina 9. TARRAGONA, Biblioteca Pública, Ms. 105, f. 110v (fotografía: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico-Biblioteca Pública de Tarragona).

el Ms. 105, conformado por letras decorativas monocromas negras y rojas¹⁸⁶ (Lámina 9). Llamam también la atención, por los caracteres notorios en los que se llevaron a cabo, dos ex libris de Sandoval y Fitero. Ambos incluyen, además, fórmulas conminatorias:

«LIBER SANCTE MARIE SALTVS NOVALIS.
QVI EUM INDE ABSTVLERIT ANATEMA SIT AMEN»

leemos al final del Ms. 69 de la Biblioteca Histórica de la UCM¹⁸⁷ y

186. TARRAGONA, BP, Ms. 105, f. 110v: «LIBER SANCTE MARIE DE SANCTIS CRVCIBVS» (Lámina 9).

187. Madrid, BHMV UCM, Ms. 69, f. 218v. En tinta negra, se halla en el espacio correspondiente a la mitad inferior de la segunda columna de texto.

ISTE LIBER EST SANCTE MARIE DE FITERIO (*sic*).
 QUIS EUM FRAUDAUERIT SIT IN INFERNO

en el *Códice 77* de la librería capitular de Burgo de Osma¹⁸⁸.

7. LIBROS VIAJEROS

Contengan o no amenazas, los ex libris son siempre una medida de control, de gestión de un patrimonio en movimiento dentro y fuera de la abadía. A los viajes indeseados –como las sustracciones que pretendían evitar, con poco éxito, las comunidades de Fitero y Sandoval¹⁸⁹– se unen los reglados por la Orden –«dotación» inicial a cada nueva fundación [3]– y los resultantes de la continua y estrecha relación entre monasterios que propicia la filiación (entregas sucesivas de la casa-madre a sus hijas ya consolidadas, préstamos para la realización de copias, etc.). El ex libris del *Ms. 71* de la BP de Tarragona es facticio, se llevó a cabo en dos tiempos. De la fórmula originaria sólo perdura la primera parte: «*Hic liber est Sancte Marie*». El resto fue raspado y sustituido por «*de Sanctis Crucibus*»¹⁹⁰. La unidad codicológica que cierra esta mención de propiedad ¿llegó de Notre-Dame de Grandselve (Tarn-et-Garone), madre de la abadía tarraconense?¹⁹¹ ¿de otro cenobio de la filiación claravalense?

La presencia de marcas de pertenencia de Bonrepòs (Tarragona) en el conjunto librario superviviente de Santes Creus denota la absorción de la biblioteca de la casa femenina en el tercer cuarto del siglo xv¹⁹², cuando la pequeña comunidad fue trasladada a Vallbona y sus bienes muebles cedidos a Santes Creus. Sin embargo, la temprana utilización en ciertos monasterios de ejempla-

188. En el f. 289r. El ex libris se dispone en tres renglones. La primera parte del texto (*Iste ... Fiterio*) se realizó en tinta roja y el resto en negro. El código guarda *Unum ex quatuor o Concordia evangelistarum* de Zacharias Chrysopolitanus». Unidad descriptiva en T. ROJO ORCAJO, *Catálogo*, p. 656.

189. «En 1237, Pere Puig y Bernat Carbonell, que fueron recibidos como novicios en Poblet y más tarde expulsados, confiesan por medio de un documento haber sido echados justamente «propter furtum aliquorum librorum...» (A. ALTISENT ALTISENT, «Libros y economía en los monasterios de la Edad Media», *Yermo. Cuadernos de historia y de espiritualidad monástica* 5 (1967), p. 4.

190. En TARRAGONA, BP, *Ms. 71*, f. 151v.

191. «Liber sancte Marie Grandissilve» puede leerse en un manuscrito del siglo XII procedente de esta abadía francesa (A. BONDÉLLE-SOUCHIER, *Bibliothèques*, p. 126). Basándose en afirmaciones de J. Domínguez Bordona, esta autora plantea, asimismo, la posibilidad de que varios manuscritos custodiados en la Biblioteca Pública de Tarragona –los *Mss. 35, 69, 85, 148 y 149*– hayan formado parte de la donación inicial de Grandselve a su hija.

192. «Iste liber est <Bone> quietis» (TARRAGONA, BP, *Ms. 32*, f. 1r, margen superior), la misma fórmula en los *Mss. 106* (f. 7r) y *162* (f. 2r). Al respecto, J. DOMÍNGUEZ BORDONA, *El escritorio*, pp. 21, 45, 107 y 118.

res con origen en un *scriptorium* ajeno e, incluso, muy distante, indica que la circulación era en muchos casos casi inmediata a la conclusión del manuscrito viajero y que el destino e itinerario dependía más de la vinculación espiritual entre la casa de origen y la de destino que de la proximidad geográfica.

Deducir los mecanismos de circulación y reconstruir las trayectorias se complica en el caso de los volúmenes facticios. No todas las unidades que los conforman comparten historia y viajes. Veamos un ejemplo. Fue Jean Leclercq el que, ya a mediados del pasado siglo, descubrió en un *colectáneo* cisterciense perteneciente al fondo del monasterio femenino portugués de São Pedro e São Paulo de Arouca –hoy *Libro L* o *Ms. 19* del Museu de Arte Sacra de Arouca (Aveiro)– apuntes que lo relacionaban con el cenobio de Santa María de Montederramo, como la noticia de su incorporación a la Orden en 1153, lo que le llevó a concluir que la abadía orensana era la cuna del ejemplar¹⁹³. El estudio del códice revela que se compone de dos unidades, la primera realizada c.1231 y la segunda c. 1240-1250, ambas de origen desconocido y con trayectorias no siempre coincidentes. Los dos sectores fueron utilizados en Montederramo en la segunda mitad del siglo XIII y, al menos, en la primera del XIV. Sin embargo, el primero «pasó» antes por Arouca, poco después de su confección, lo que implica, dado su lugar de conservación actual, que hizo un viaje de ida y vuelta Arouca-Montederramo-Arouca. En el segundo sector, sin embargo, no hay evidencias de su presencia en Portugal durante el medievo¹⁹⁴. Tal vez el camino de Arouca a Montederramo –ida o ida y vuelta– no fue el único recorrido por las unidades. Como ignoramos dónde vieron la luz, no es posible fijar el punto de partida ni su itinerario. Tampoco sabemos a qué o a quién se debió su desplazamiento. Arouca y Montederramo son abadías de filiación claravalense. Quizá compartieron visitantes y uno de estos religiosos enviados por el «abbas Clarevallis» aprovechó el «tempus visitationis» para revisar, reorganizar y completar librerías litúrgicas¹⁹⁵.

El fondo pregótico de Arouca es un conjunto de aluvión, formado por ejemplares de diverso origen. En él sobresalen espléndidos manuscritos ilu-

193. J. LECLERCQ, «Les manuscrits cisterciens du Portugal», *Analecta Sacri Ordinis Cisterciensis* 6 (1950), p. 136.

194. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Notas de viaje*, pp. 87-114.

195. En la documentación de Arouca hay constancia de una visita realizada en 1257. Al abad de Valparaíso ->«Nos frater Michael, dictus abbas Vallis Paradisi»- acompañaron dos monjes de Claraval «tempore uisitacionis, presentibus monachis Clareuallis Egidio et Petro» (Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo, *Basto 37* (CF), f. 63r). Transcripción de F. A. SOARES DA SILVA, *Cartulário de D. Maior Martins. Século XIII. Estudo introdutório. Edição diplomática. Índices*, Arouca, 2001, pp. 178-179.

minados procedentes de Alcobaça¹⁹⁶, *scriptorium* del que partieron también libros con destino a Santa María la Real de las Huelgas (Burgos). A esta abadía llegó, y pronto, al menos un códice de Cîteaux¹⁹⁷. Quizá volúmenes utilizados en Bonrepòs habían salido, tiempo atrás, de Santes Creus, monasterio al que, siglos después, y en circunstancias muy distintas, volvieron.

Pero el obsequio y el préstamo no se circunscribió a los establecimientos de la Orden. Códices nacidos en canónicas, como San Isidoro de León, remiten a modelos cistercienses¹⁹⁸. En el siglo XIII la comunidad populetana prestaba ejemplares a particulares y tal circunstancia se consignaba por escrito para garantizar así la devolución¹⁹⁹.

La única noticia sobre la existencia de *libros del saber* en Santa María de Sobrado se encuentra en el inventario de la colección bibliográfica arzobispal compostelana en tiempos de Bernardo II (+ 1240)²⁰⁰. El asiento «Liber Senece que est *monasterii* de Superado»²⁰¹ indica que en torno a 1230 la comunidad ya había prestado este ejemplar a la sede²⁰². Ignoro si el «Séneca» citado regresó al *armarium* de los monjes blancos.

8. ESPACIOS EN SILENCIO

Además de la iglesia (A), ámbito de la Eucaristía y de la mayor parte del Oficio divino y, por ello, principal espacio de uso de la colección litúrgica, hay

-
196. M. A. MIRANDA, *O Mosteiro de Arouca, pergaminhos*, Arouca, 1995, pp. 5-8, EAD., «Antifonário», *A iluminura em Portugal. Identidade e Influências*, Lisboa, 1999, p. 232, A. A. NASCIMENTO, «Livros e tradições hispânicas no mosteiro cisterciense de Arouca», *Escritos dedicados a José María Fernández Catón. II*, León, 2004, pp. 1048-1049 y A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Notas de viaje*.
197. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Un ex libris*, pp. 587-614.
198. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, «Un legendaro cisterciense en un códice canónico del siglo XII (apuntes para una búsqueda)», *Cistercium* 224 (2001), pp. 571-587.
199. Noticias de préstamos de 1232 y 1242 en A. ALTISENT ALTISENT, *Libros y economía*, p. 4 y A. MASOLIVER, *La biblioteca*, p. 383.
200. Aunque no falleció hasta 1240, renunció al arzobispado en 1237 y se retiró a Santa María la Real de Sar (Santiago de Compostela), donde se conserva su sepultura.
201. MARSEILLE, *Bibliothèque municipale L'Alcazar, Ms. 4*, f. 227r.
202. El inventario se ha fechado c. 1226 (F. LÓPEZ ALSINA, «Inventario de los libros de la biblioteca arzobispal de Santiago en tiempos del arzobispo Bernardo II», *Alfonso IX y su época. Pro utilitate regni mei*, A Coruña, 2008, pp. 385-387). Sin embargo, la data plantea problemas. Ahora se lee «Era MCCLXIII *et quotum* XII kalendas maii», pero se hizo desaparecer una segunda X en el numeral del año, por lo que inicialmente se había escrito «Era MCCLXXIII» (año 1236). En todo caso, esta sería la fecha de inicio porque se trata de un texto *vivo*, con numerosas intervenciones (eliminaciones y adiciones de asientos, indicaciones sobre circulación de ejemplares, etc.). Una edición del inventario y el estudio de la biblioteca en A. GARCÍA Y GARCÍA e I. VÁZQUEZ JANEIRO, «La biblioteca del arzobispo de Santiago de Compostela Bernardo II», *Antonianum* 61 (1986), pp. 540-568.

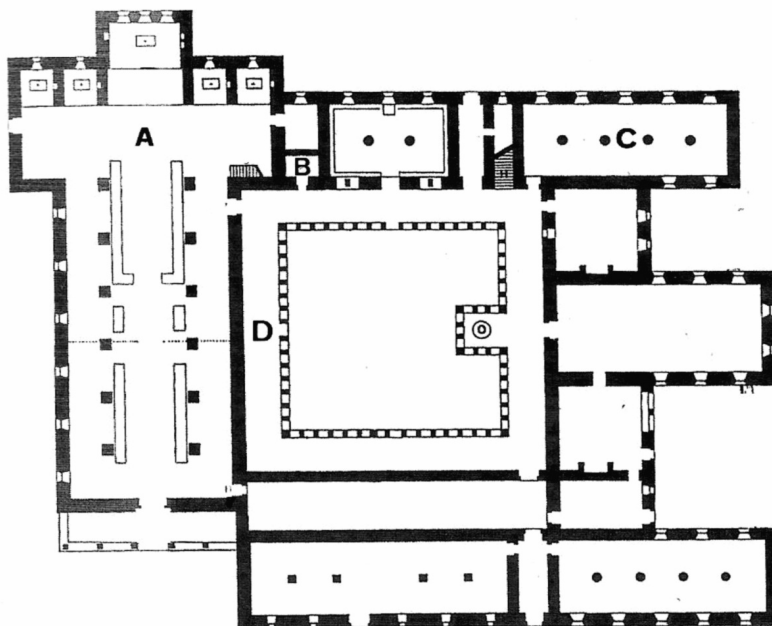


Fig. 1. Adaptación del plano realizado por Nivard Rondeau y reproducido en D. CHOISSELET y P. VERNET, *Les ecclesiastica officia*, p. 23

varios *lugares del libro* en una abadía. Entre éstos destacan el *armarium* (B), la sala de monjes (C) y la panda norte del claustro (D). Es sencillo ubicarlos en el plano-tipo de los monasterios cistercienses de los siglos XII-XIII (fig. 1)²⁰³.

Los libros pueden nacer en la «sala de monjes» (C) puesto que entre las actividades que se llevan a cabo en esta dependencia están las relacionadas con la escritura. Teniendo en cuenta las prescripciones en el capítulo LXXXV de los *Instituta* relativas a los «escritorios» o lugares en los que acostumbran a escribir los religiosos, es una pieza en la que ha de guardarse silencio²⁰⁴.

Se ubica en el lado oriental del claustro (C)²⁰⁵. Aún perduran, completas, algunas edificadas en los siglos XII y XIII (Veruela, Valbuena, Moreruela)²⁰⁶, en ciertas abadías pueden intuirse los tamaños y la fisonomía de los espacios

203. El plano de la fig. 1 es, simplificado, el realizado por Nivard Rondeau y publicado en D. CHOISSELET y P. VERNET, *Les ecclesiastica officia*, p. 23.

204. *Cap. LXXXV* de los *Instituta generalis Capituli apud Cistercium* (DIJON, BM, Ms. 114, f. 184v).

205. C. ABAD CASTRO, «El pabellón de monjes», *Monjes y monasterios. El Císter en el medievo de Castilla y León*, Valladolid, 1998, pp. 187-203.

206. A. GARCÍA FLORES, *Arquitectura*, p. 257.

originales a partir de los restos conservados (La Espina, Huerta, Sandoval, Bujedo, Carracedo)²⁰⁷. En Poblet continúa siendo recinto del trabajo intelectual y cobija la biblioteca.

El ala norte del claustro (D), que se dispone paralela a la iglesia, es escenario diario de *lectio* individual y común. Provista de bancos corridos, en esta galería tiene lugar, al final de la jornada, la lectura comunitaria de la tarde o *collatio* previa a completas.

En el *armarium* (B) se guardan los libros²⁰⁸. Se sitúa en el ángulo noroccidental del claustro, próximo a la puerta de entrada a la iglesia o «puerta de los monjes»²⁰⁹. La ubicación del *armarium* es idónea para su función. De fácil acceso, se halla en lugar de tránsito, cercano al espacio principal de la liturgia, de la «galería de lectura», de la sala capitular –escenario de Prima y, por lo tanto, del *Kalendarium* y la *Regula*– y de la sala de monjes. Además, estipulan los *Ecclesiastica officia* (cap. LXXIV) que durante el invierno –«A Kalendis nouembris usque ad Pascha»– el servidor de la iglesia se ocupará de mantener encendida una luminaria delante del *armarium* entre las vigiliass –o el oficio de difuntos, si éste tuviese lugar– y tercia.

De tamaño y aspecto diferente –un nicho o varios en el muro, una pequeña estancia–, su cuidado, así lo prescriben los *Ecclesiastica officia*, es responsabilidad del *cantor*. Él ha de cerrarlo «*tempore laboris, dormitionis et refectiois, et dum uespere cantantur*» y, sobre todo, al final de la jornada, una vez ha terminado la *collatio* [9]²¹⁰. Conocemos el nombre de muchos de los monjes que desempeñaron este cargo en las abadías que nos interesan porque aparecen mencionados entre los confirmantes de numerosas cartas y no pocos fueron también artífices materiales de los documentos²¹¹, pues entre sus ocupaciones se hallaban tareas de índole «diplomático-archivística»:

«*Frater Iohannes, monachus et cantor Arm[en]tarie in cuius manu fuit roborata, qui notuit*»²¹².

207. C. ABAD CASTRO, *El pabellón*, pp. 198-199 y 209-210.

208. Sobre el *armarium* en los monasterios cistercienses (importancia, ubicación, uso, variantes, etc.), véase J. TORNÉ CUBELLS, *El armarium de Valdediós*, pp. 1080-1082.

209. En Palazuelos se encuentra cercano a esta puerta, pero en la panda norte del claustro (A. GARCÍA FLORES, *Arquitectura*, pp. 66 y 343).

210. Una inscripción latina en la puerta de monjes de Santa María de Valbuena parece exhortar a los religiosos «a devolver los libros al lugar de donde los tomaron» (F. J. MOLINA DE LA TORRE, *Epigrafía medieval y moderna en la provincia de Valladolid (987-1556)*. Tesis doctoral [Valladolid, 2013] (<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2961>), p. 194. Su editor –al que agradezco la información relativa a la existencia de este epigrafe– considera que se dispone en un sillar quizá reaprovechado y que puede datarse en el siglo XIII (*Ibidem*, p. 667). En mal estado de conservación, sólo es posible una lectura fragmentaria.

211. A. SUÁREZ GONZÁLEZ, *Cistercian Scriptoria*.

212. MADRID, AHN, *Clero*, Car. 1753, n. 19. Similar suscripción en AHN, *Clero*, Car. 1753, n. 20, Car. 1754, n. 5 y Car. 1753, n. 17.

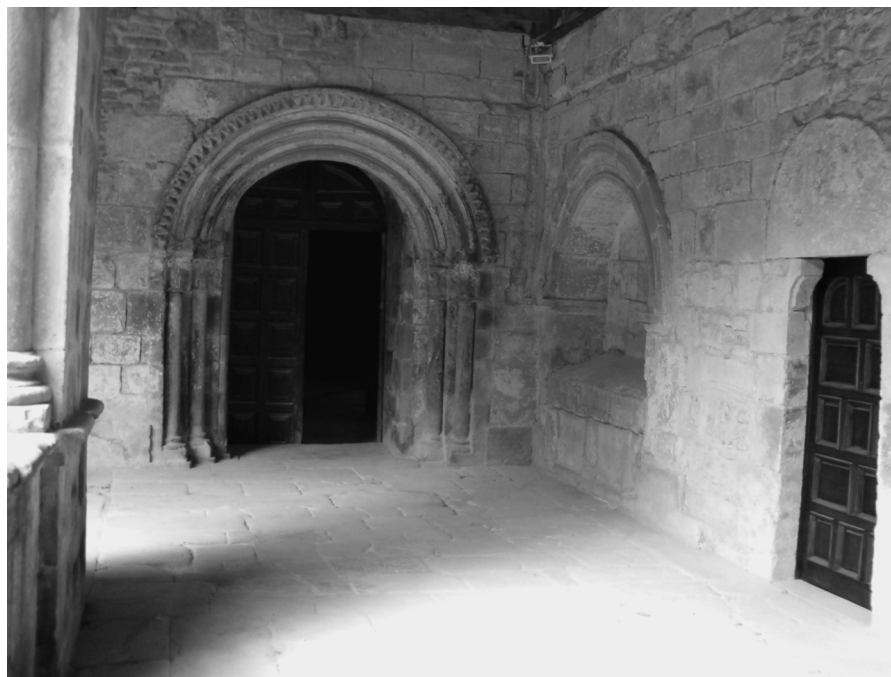


Lámina 10. Santa María de Valdediós. Ángulo noroccidental del claustro: *puerta de monjes*, sepultura en arcosolio perpendicular a la *galería de lectura* y acceso al *armarium* (fotografía: José A. Martínez Vega)

En el *armarium* tienen que depositar los religiosos los libros cuando finalizan o deben interrumpir durante un tiempo largo su lectura personal [8] y a él ha de devolver el enfermero, antes de completas, los ejemplares utilizados por los hermanos de la enfermería: «Libros qui in infirmitorio fuerint, ante completorium in armarium reportare»²¹³.

En los monasterios del marco territorial que nos ocupa apenas han sobrevivido *armaria* de los siglos XII-XIII²¹⁴. Los accesos a las estancias u hornacinas están tapiados (Fitero)²¹⁵, reformas en los edificios los hicieron desaparecer (Veruela) o perdura la dependencia abierta en la panda este del claustro pero transformada y dedicada a otros usos. Es habitual su destino a enterramientos

213. Extracto del *Cap. CXVI* de los *Ecclesiastica officia* (DIJON, BM, Ms. 114, f. 182r).

214. La Espina y Valdediós, como veremos más adelante, conservan buenos ejemplos. Descripción del *armarium* del monasterio vallisoletano en A. GARCÍA FLORES, *Arquitectura*, pp. 66 y 139.

215. S. OLCOZ YANGUAS, *Fitero citerciense. Del monasterio a la villa (siglos XII-XV)*, Fitero, 2008, p. 161.

(Huerta, Moreruela, Monsalud)²¹⁶ o su conversión en receptáculo de altares o pequeñas capillas (Poblet, Rueda, Sandoval, Santes Creus, Valbuena²¹⁷).

El *armarium* del siglo XIII de Santa María de Valdediós permaneció oculto durante mucho tiempo. Delatado por un vano cegado en el ángulo noroccidental del claustro, próximo a la puerta de los monjes, unas obras realizadas en el monasterio, devuelto a la vida con la llegada de una nueva comunidad cisterciense, permitieron sacarlo a la luz y ponerlo en valor. Desde 1998 resulta accesible la pequeña estancia²¹⁸ (Lámina10).

Se abre ahora a un claustro que ha vuelto, de nuevo, al silencio.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABAD CASTRO, C., «El pabellón de monjes», *Monjes y monasterios. El Cister en el medioevo de Castilla y León*, Valladolid, 1998, pp. 187-203.
- ALTISENT ALTISENT, A., «Uns fulls del Cartulari menor de Poblet, retrobats», *Boletín Arqueológico LXVI* (1966), pp. 107-112.
- ALTISENT ALTISENT, A., «Libros y economía en los monasterios de la Edad Media», *Yermo. Cuadernos de historia y de espiritualidad monástica 5* (1967), pp. 1-12.
- ALTISENT ALTISENT, A., «Notes de cultura i art de Poblet (s. XII-XVII)», *II Col.loqui d'història del monaquisme català*, vol. II, Abadía de Poblet, 1974, pp. 133-212.
- ALTISENT ALTISENT, A., *Diplomatari de Santa Maria de Poblet. I. 960-1177*, Barcelona, 1993.
- ALTISENT ALTISENT, A., «Fondos monásticos cistercienses de la antigua Corona de Aragón», *Memoria Ecclesiae 7* (1995), pp. 111-131.
- J. ALTURO I PERUCHO, *El llibre manuscrit a Catalunya, orígens i esplendor*, Barcelona, 2000.
- AMOS, T. L. y J. BLACK, J., *The Fundo Alcobaça of the Biblioteca Nacional, Lisbon*, 3 vols., Collegeville (Minnesota) 1988-1990.
- ARANGUREN, I., *La Regla de San Benito*, Madrid, 1979.
- ATAIDE E MELO, A. F., *Biblioteca Nacional de Lisboa. Inventário dos códices alcobacenses*, 5 vols., Lisboa, 1930-1932.
- BAURY, G., «Une bibliothèque médiévale de moniales cisterciennes en Castille: Cañas et les membra disjecta de son missel», *Cîteaux: Commentarii cistercienses* 61 (2010), pp. 141-182.
- BÉNÉDICTINS DU BOUVERET, *Colophons de manuscrits occidentaux des origines au XVI^e siècle. Tome VI. Lieux - Anonymes (18952-23774)*, Fribourg, 1982.
- BONDÉLLE-SOUCHIER, A., *Bibliothèques cisterciennes dans la France médiévale. Répertoire des abbayes d'hommes*, Paris, 1991.

216. A. GARCÍA FLORES, *Arquitectura*, pp. 76 y 251.

217. A. GARCÍA FLORES, *Arquitectura*, p. 66.

218. «de 2,70 x 2,20 m.» que «estuvo cubierta por una bóveda de cañón de unos 2,70 m. de altura» (J. TORNÉ CUBELLS, *El armarium de Valdediós*, p. 1083. Descripción del proceso de recuperación y estudio pormenorizado en *Ibidem*, pp. 1082-1084.

- BOUTON, J. C. y VAN DAMME, J., *Les plus anciens textes de Cîteaux. Sources, textes et notes historiques*, Achel, 1974.
- CALERO PALACIOS, M. C., «El cartulario del monasterio de Santa María de Rioseco. Estudio codicológico (A.H.N. Códices 91B)», *Estudis Castellonencs* 6 (1994-1995), pp. 283-295.
- D. CHOISSELET, D. y P. VERNET, P., *Les ecclesiastica officia cisterciens du XII^{ème} siècle. Texte latin selon les manuscrits édités de Trente 1711, Ljubljana 31 et Dijon 114, version française, annexe liturgique, notes, index et tables*, Reiningue, 1989.
- DELGADO PASCUAL, E., DOMINGO MALVADÍ, A., RODRÍGUEZ, J. L. y LÓPEZ VIDRIERO, M. L. (DIR.), *Catálogo de la Real Biblioteca. Tomo XIV. Catálogo de los Reales Patronatos. Volumen II. Manuscritos e impresos del Monasterio de las Huelgas Reales de Burgos*, Madrid, 1999.
- DEROLEZ, A., *Les catalogues de bibliothèques*, Turnhout, 1979.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *La Vida de san Fructuoso de Braga*, Braga, 1974.
- DOMÍNGUEZ BORDONA, J., *El escritorio y la primitiva biblioteca de Santes Creus. Noticia para su estudio y catálogo de los manuscritos que de dicha procedencia se conservan*, Tarragona, 1952.
- ÉTAIX, R., *Homéliaires patristiques latins. Recueil d'études de manuscrits médiévaux*, Paris, 1994.
- GARCÍA FLORES, A., *Arquitectura de la Orden del Císter en la Provincia de Valladolid (1147-1515)*, Valladolid, 2010.
- GARCÍA ARANCÓN, R., *Colección Diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. Tomo 2. Teobaldo II (1253-1270)*, Donostia, 1985.
- GARCÍA Y GARCÍA, A. y VÁZQUEZ JANEIRO, I., «La biblioteca del arzobispo de Santiago de Compostela Bernardo II», *Antonianum* 61 (1986), pp. 540-568.
- GENEST, J. F., «Clairvaux», *Histoire des bibliothèques françaises. Les bibliothèques médiévales. Du VI^e siècle a 1530*, Paris, 1989, p. 67.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J., «Historia del monasterio cisterciense de Fitero», *Príncipe de Viana* 100-101 (1965), pp. 295-329.
- GUIGNARD, P., *Les monuments primitifs de la Règle cistercienne publiés d'après les manuscrits de l'Abbaye de Cîteaux*, Dijon, 1878.
- JANAUSCHEK, L., *Originum Cisterciensium tomus I. In quo praemissis congregationum domiciliis adjectisque tabulis chronologico-genealogicis veterum abbatiarum a monachis habitatarum fundationes ad fidem antiquissimorum fontium primus descripsit*, Vindobonae, 1877.
- JANINI, J., «Los manuscritos del Monasterio de Vallbona», *Hispania Sacra* 15 (1962), pp. 439-451.
- JANINI, J., *Manuscritos litúrgicos de las bibliotecas de España. I. Castilla y Navarra*, Burgos, 1977.
- JUNYENT, E., *Diplomatari de Sant Bernat Calvó, abat de Santes Creus, bisbe de Vich, Reus*, 1956.
- LECLERCQ, J., «Les manuscrits cisterciens du Portugal», *Analecta Sacri Ordinis Cisterciensis* 6 (1950), pp. 131-139.

- LERA MAÍLLO, J. C. DE, «El cartulario del siglo XIII del monasterio de Valparaíso», *Memoria Ecclesiae* 7 (1995), pp. 293-302.
- LEKAI, L. J., *Los cistercienses. Ideales y realidad*, Barcelona, 1987.
- LILAO FRANCIA, O. y CASTRILLO GONZÁLEZ, C., *Catálogo de manuscritos de la biblioteca universitaria de Salamanca. II. Manuscritos 1680-2777*, Salamanca, 2002.
- LOCATELLI, R., «L'expansion cistercienne en Europe», *Dossiers d'Archéologie* 229 (1997-1998), pp. 20-27.
- LOEWE, G. y HARTEL, W. VON, *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*, vol. I, Wien, 1887.
- LÓPEZ ALSINA, F. «Inventario de los libros de la biblioteca arzobispal de Santiago en tiempos del arzobispo Bernardo II», *Alfonso IX y su época. Pro utilitate regni mei*, A Coruña, 2008, pp. 385-387.
- MANRIQUE, A., *Cisterciensium seu verius Ecclesiasticorum Annalium a condito Cistercio ab anno MXCIII usque ad MCXLIV Tomus IV*, Lugduni, 1659.
- A. MASOLIVER, A., «La biblioteca de Poblet», *Monjes y monasterios españoles*, III, San Lorenzo del Escorial 1995, pp. 373-393.
- METZGER, M., *Les sacramentaires*, Turnhout, 1994.
- MIRANDA, M. A., «Missal pleno segundo o rito cisterciense (Lisboa, BN, ALC.361)», *A iluminura em Portugal. Identidade e Influências*, Lisboa, 1999, pp. 208-209.
- MELERO MONEO, M., «Reflexiones sobre el monasterio cisterciense de Santa María de Fitero», *De Arte* 3 (2004), pp. 7-22.
- MILLARES CARLO, A., «Cartulario del Monasterio de Óvila (siglo XIII)», *Anales de la Universidad de Madrid (Letras)* 2 (1933), pp. 1-42.
- MIRANDA, M. A., *O Mosteiro de Arouca, pergaminhos*, Arouca, 1995.
- MIRANDA, M. A., «Antifonário», *A iluminura em Portugal. Identidade e Influências*, Lisboa, 1999, p. 232.
- MOLINA DE LA TORRE, F. J., *Epigrafía medieval y moderna en la provincia de Valladolid (987-1556)*. Tesis doctoral [Valladolid, 2013] (<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2961>)
- MONTERDE ALBIAC, C., *Colección diplomática del monasterio de Fitero (1140-1210)*, Zaragoza, 1978.
- MUNDÓ, A. M. y SÁNCHEZ MARIANA, M., «Catalogación», *Los Beatos. Europalia 85 España (26 septiembre - 30 noviembre 1985. Chapelle de Nassau, Bibliothèque Royale Albert I^{er})*, [Madrid], 1985, pp. 102-127.
- NASCIMENTO, A. A., «Concentração, dispersão e dependências na circulação de manuscritos em Portugal, nos séculos XII e XIII», *Coloquio sobre circulación de códices y escritos entre Europa y la Península en los siglos VIII-XIII (Santiago de Compostela: 16-19 de sep. de 1982)*. *Actas*, Santiago de Compostela, 1988, pp. 61-85.
- NASCIMENTO, A. A., «Livros e tradições hispânicas no mosteiro cisterciense de Arouca», *Escritos dedicados a José María Fernández Catón. II*, León, 2004, pp. 1041-1058.

- NASCIMENTO, A. A. y MEIRINHOS, J. F. (coord.), *Catálogo dos códices da livraria de mão do mosteiro de Santa Cruz de Coimbra na Biblioteca Municipal do Porto*, Porto, 1997.
- OLCOZ YANGUAS, S., *Fitero citerciense. Del monasterio a la villa (siglos XII-XV)*, Fitero, 2008.
- OSTOLAZA ELIZONDO, M. I., «La escritura gótica en el reino de Navarra en la plena y baja Edad Media», *Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo, 2010, pp. 181-224.
- OSTOLAZA ELIZONDO, M. I., MONTERDE ALBIAC, C., PANIZO SANTOS, I., «Vicisitudes de la documentación medieval del monasterio cisterciense de Fitero», *Anuario de Estudios Medievales* 41/1 (2011), pp. 183-209.
- PEYRAFORT-HUIN, M., *La bibliothèque médiévale de l'Abbaye de Pontigny (XII^e-XIX^e siècles). Histoire, inventaires anciens, manuscrits*, Paris, 2001.
- PONS I MARQUÈS, J., *Cartulari de Poblet: edició del manuscrit de Tarragona*, Barcelona, 1938.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, R., «Patrimonio bibliográfico y documental», *Patrimonio artístico de la Universidad*, Oviedo, 1990, pp. 228-259.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, E. E., «El uso del reclamo en España (reinos occidentales)», *Scriptorium* 53 (1999), pp. 3-30.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, E. E., «Técnicas de escritura y del libro manuscrito», *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla. II. Edad Media 2*, Valladolid, 2002, pp. 589-617.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, E. E., «Indicios codicológicos para la datación de los manuscritos góticos castellanos», *Historia, Instituciones, Documentos* 31 (2004), pp. 543-558.
- ROJO ORCAJO, T., «La biblioteca del Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada y los manuscritos del monasterio de Santa María de Huerta», *Revista Eclesiástica* 3 (1929), pp. 196-219.
- ROJO ORCAJO, T., *Catálogo descriptivo de los códices que se conservan en la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma*, Madrid, [1929].
- ROMERO, A., «San Martín visto por su biógrafo, el monje Ricardo», *Cistercium* 120 (1970), pp. 300-309.
- RUIZ GARCÍA, E. (dirección y realización), CARDENAL MONTERO, E., GARCÍA-MONGE, M. I., TORREGO CASADO, A. (colaboradoras), *Real Academia de la Historia. Catálogo de la Sección de Códices*, Madrid, 1997.
- SÁINZ RIPA, E., «Los obispos de Calahorra en la Edad Media (siglos VIII-XV)», *I Semana de Estudios Medievales*, Nájera, 2001, pp. 37-63.
- SAMARAN, CH. y MARICHAL, R. (dir.), *Catalogue des manuscrits en écriture latine portant des indications de date, de lieu ou de copiste. Tome VI. Bourgogne, Centre, Sud-Est et Sud-Ouest de la France*, Paris, 1968.
- SÁNCHEZ MARIANA, M., «Un códice del monasterio de Santa María de Sandoval: los sermones de San Bernardo», *Escritos dedicados a José María Fernández Catón. II*, León, 2004, pp. 1361-1374.

- SANZ FUENTES, M. J., «Fragmentos de manuscritos en el Archivo Histórico Diocesano de Oviedo», *Memoria Ecclesiae* 7(1995), pp. 471-480.
- SANZ FUENTES, M. J., «El monasterio de Valdediós, espacio para la escritura», *Mosteiros cistercienses. História, Arte, Espiritualidade e Património. III. Actas do Congresso realizado em Alcobaca nos dias 14 a 17 de Junho de 2012*, Alcobaca, 2013, pp. 205-217.
- SILVA Y VERÁSTEGUI, S., DE, *La miniatura medieval en Navarra*, Pamplona, 1988.
- SILVA Y VERÁSTEGUI, S., DE, «Sacramentario», *Fitero: el legado de un monasterio*, [Pamplona], 2007, p. 196.
- SOARES DA SILVA, F. A., *Cartulário de D. Maior Martins. Século XIII. Estudo introdutório. Edição diplomática. Índices*, Arouca, 2001.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., «*Petrus*, monje de Sandoval y profesional de la escritura (c.1200)», *Cistercium* 207 (1996), pp. 907-919.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., «Cultura escrita en Sandoval. Aproximación a la producción documental durante el abadiazgo de *Iohannes* (1186-1201)», *Actas del II Congreso Internacional sobre el Cister en Galicia y Portugal. II*, Ourense, 1998, pp. 895-935.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., «Un legendario cisterciense en un código canonical del siglo XII (apuntes para una búsqueda)», *Cistercium* 224 (2001), pp. 571-587.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. B. Serie Bibliográfica. Vol. III. Los códices VI-X.2*, León, 2001.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., *Fragmentos de libros, bibliotecas de fragmentos*, Zamora, 2003.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., *Un ex libris y algunas respuestas sobre el Ms. 1 de Las Huelgas de Burgos*: *Cistercium* 245(2006)587-614.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., «El libro en los claustros cistercienses (una aproximación c.1140-1240)»: *El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII)*, León, 2007, pp. 263-325.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., «La clave está en el margen (notas sobre un «nuevo» manuscrito de Fitero: Real Academia de la Historia, Código 109)», *Cistercium* 246-247 (2007), pp. 243-258.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., «Partidos de cartularios (una aproximación arqueológica a los ejemplares prerogóticos de Oseira, Belmonte, Valparaíso y Valbuena)», *Cistercium* 248-249 (2007), pp. 401-432.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., «Nuevo contexto para un libro *de monjas* (Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 17820)», *Cistercium* 251 (2008), pp. 447-470.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., «Los *libri cartarum Superaddi*, notas para otra lectura (AHN, códices 976 y 977)», *Galicia monástica. Estudios en lembranza da profesora M^a José Portela Silva*, Santiago de Compostela, 2009, pp. 39-59.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., «Biblia Sacra iuxta Latinam Vulgatam versionem», *Paisaje interior. Las edades del hombre*, Salamanca, 2009, pp. 273-276.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., «*Beatos*: la historia interminable», *Seis estudios sobre «beatos» medievales*, León, 2010, pp. 71-129.

- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., «Un calendario litúrgico del monasterio cisterciense de Santo Domingo de Silos «El antiguo», Toledo (Madrid, BN, Ms. 17820, ff. 1-4)», *Cistercium* 256 (2011), pp. 151-173.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., «No soy una biblia» (primeras respuestas del Ms. 5 de Las Huelgas, Burgos)», *Homenaje al prof. Dr. D. José Ignacio Fernández de Viana y Vieites*, Granada, 2012, pp. 581-597.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., «Notas «de viaje» sobre un libro viajero (Arouca, Museu de Arte Sacra, Livro L-Ms. 19)»: *Rudesindus. Miscelánea de arte y cultura* 8 (2012), pp. 87-114.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A., «Cistercian Scriptoria in the Twelfth and Thirteenth Centuries: A Starting point», *Culture and Society in Medieval Galicia: a Cultura Crossroads at the Edge of Europe* (en prensa).
- TORNÉ CUBELLS, J., «Inventario-catálogo de manuscritos del monasterio de Poblet», *Memoria Ecclesiae* 7 (1995), pp. 133-185.
- TORNÉ CUBELLS, J., «Un antiguo catálogo de monasterios cistercienses hispánicos», *Cistercium* 207 (1996), pp. 849-861.
- TORNÉ CUBELLS, J., «Origen y presencia de los monjes blancos en Asturias», *Monasterios cistercienses del Principado de Asturias*, Valdediós, 1998, pp. 11-30.
- TORNÉ CUBELLS, J., «El armarium de Valdediós», *Actas del II Congreso de bibliografía asturiana*, vol. 3, Oviedo, 1999, pp. 1079-1087.
- TORRE, J. M. DE LA, *Presencia cisterciense: Memoria, arte, mensaje*, Zamora, 2000.
- VERNET, A. y GENEST, J. F., *La bibliothèque de l'abbaye de Clairvaux du XII^e au XVIII^e siècle. I. Catalogues et répertoires*, Paris, 1979.
- VVAA, *Estudio del manuscrito del Beato de las Huelgas*, Valencia, 2004.
- ZALUSKA, Y., *L'enluminure et le scriptorium de Cîteaux au XII^e siècle*, Cîteaux, 1989.
- ZALUSKA, Y., *Manuscrits enluminés de Dijon*, Paris, 1991.
- ZIMMERMANN, M., *Écrire et lire en Catalogne (IX^e-XII^e siècle)*, 2 vols, Madrid, 2003.

FUENTES

- AROUCA (Aveiro), Museu de Arte Sacra, *Livro L o Ms. 19*.
- BURGO DE OSMA, Archivo de la catedral, *Ms. 77*.
- BURGOS, Archivo del Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, *Ms. 1*.
- CIUDAD DEL VATICANO, Biblioteca Apostolica Vaticana, *Vat. Lat. 7621*.
- DIJON, Bibliothèque Municipale, *Ms. 114 y Ms. 588*.
- EL ESCORIAL, MADRID, Biblioteca del Monasterio, *f. I.7*.
- LEÓN, Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro, *Códices V, VII, X.1, X.2 y XII*.
- LISBOA, Arquivo Nacional da Torre do Tombo, *Basto 37 (CF)*.
- LISBOA, Biblioteca Nacional, *Alc. 148, Alc. 247 y Alc. 256*.
- MADRID, Archivo Histórico Nacional, *Clero, Carpeta 993, n. 14, Car. 326, n. 10, Car. 993, n. 14, Car. 1399, n. 4, Car. 1399, n. 5, Car. 1399, n. 6, Car. 1516, n. 3, Car. 1517, n. 1, Car. 1570, n. 9bis, Car. 1617, n. 6, Car. 1617, n. 7, Car. 1619, n. 9, Car. 1619, n. 11, Car. 1622, n. 1, Car. 1753, n. 19, Car. 1753, n. 20, Car. 1754, n. 5, Car. 3440, n. 2, Car. 3440, n. 3, Car. 3580, n. 9, Car. 3663, n. 1, Car. 3753, n. 1, Car. 3753, n. 3, Car. 3753, n. 4, Car. 3753, n. 16 y Car. 3753, n. 17*.

- MADRID, AHN, *Códices*, l. 91, 976, 977, 992 y 995.
- MADRID, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, Universidad Complutense, *Ms. 69*.
- MADRID, Biblioteca Nacional de España, *MSS/11537, MSS/17820 y MSS/18382*.
- MADRID, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, *Códice 109*.
- MARSEILLE, Bibliothèqu municipale L'Alcazar, *Ms. 4*.
- PAMPLONA, Archivo Real y General de Navarra, *Cartularios monacales, D.3 y Códices litúrgicos y bíblicos, K.6*.
- OVIEDO, Biblioteca de la Universidad, *M-451*.
- PORTO, Biblioteca Municipal, *Ms. Santa Cruz 34* (Geral 43).
- SALAMANCA, Universidad de Salamanca (España). Biblioteca General Histórica, *Ms. 2632*.
- SANTA MARÍA DE HUERTA (Soria), Archivo del Monasterio, sin sig.
- SORIA, Archivo Histórico Provincial, *Carpeta 2*, nº 8-H.
- SORIA, Biblioteca Pública del Estado, *Códices 3-H, 5-H, 6-H, 7-H, 8-H, 9-H, 10-H, 11-H, 12-H, 13-H, 14-H, 15-H, 16-H, 17-H, 19-H, 23-H, 24-H, 26-H, 31-H y 32-H*.
- TARRAGONA, Biblioteca Pública, *Mss. 12, 16, 19, 28, 39, 50, 54, 55, 58, 59, 63, 65, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 77, 80, 81, 91, 92, 96, 97, 102, 104, 105, 106, 116, 123, 128, 137, 139, 140, 141, 144, 145, 146, 150, 151, 153, 155, 156, 158, 160, 162, 169 y 241*.